BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19900319

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE MARZO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 510,00

Nº 26.846

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

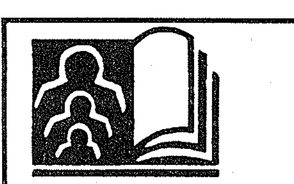
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Nuevas	8
Anteriores	22
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	8
Anteriores	23
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	23
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	17
Anteriores	24
3. 3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	25
3. 4 Remates judiciales	
Nuevos	19
Anteriores	26
5. INFORMACION Y CULTURA	19

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARBUMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Que: Por Esc. del 8/3/90, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/3/90, en la que se aumentó el Capital de ₳ 10.000, hasta ₳ 15.000.000, es decir en ₳ 14.990.000, y se reformó el Art. 4º del Estatuto.

La Autorizada
Nº 98.493

AVENAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Néstor Raúl Soler, argentino, 53 años, viudo, industrial, L.E. 5.366.295, domicilio Magallanes 299, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Néstor Miranda, argentino, 33 años, casado, empresario, D.N.I. 12.366.376, domicilio Constitución 1372, Ramos Mejía, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Ulises Ariel Sidlik, argentino, 32 años, casado, empresario, D.N.I. 12.504.455, domicilio Puyrredón 486, Ramos Mejía, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 255, Fº 756, del 20/10/89, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Rivadavia 923, 4º, Capital Federal. 4) Objeto:"realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades agricologanaderas: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; b) explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés y frutícolas; c) compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal; d) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molino o instalaciones para la preparación y elaboración de alimentos para el ganado, aves y para el consumo humano, mediante la industrialización de los productos derivados de la actividad agricologanadera". 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 7.800.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 2 directores por 1 ejercicio, de los cuales 1 director será elegido por los titulares de acciones de clase "A" y el director restante por los titulares de las acciones clase "B". El cargo de Presidente el 1º ejercicio será ocupado por el director elegido por las acciones de clase "A" y el 2º ejercicio por el director elegido por las acciones de clase "B" y así alternativamente. Presidente: Néstor Raúl Soler. Vicepresidente: Osvaldo Néstor Miranda; Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año. Síndico Titular: Jorge Raúl Leonhardt, argentino, 32 años, casado, abogado, D.N.I. 12.280.108, domicilio Carlos Casares 1758, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Síndico Suplente: Daniel Hugo Calabrese, argentino, casado, Contador Público, 34 años, D.N.I. 11.684.036, domicilio Alsina 387, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: al Presidente del directorio o al Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 98.504

BURBY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 42 del 1/3/90, pasada al folio 88 del Registro Nº 21 de Cap. Fed., se constituyó "BURBY" S.A. Socios: Gledys Teresa Meinarde, nacida 14/10/34, DNI. 1.111.808, domiciliada en Ramallo 1947 (5to C), Cap. Fed. y Daniel Alejandro Gamburd, nacido en 1/12/61, DNI. 14.569.814, domiciliado en Montañeses 2930, Cap.Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios. Domicilio: Ramallo 1947 (5to. C), Cap.Fed. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la fabricación, distribución, consignación, venta y comercialización, exportación e importación y representación de productos químicos, cosméticos, especialidades medicinales, detergentes industriales o de uso doméstico, productos de higiene y tocador, artículos de limpieza, fantasías, discos y casettes, bijouterie y sus derivados. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 2.500.000, representado por 250 acciones de ₳ 10.000 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Director titular Presidente: Gledys Teresa Meinarde, Director Titular Vicepresidente: Daniel Alejandro Gamburd, Directores Suplentes: Isaac Lasanski y Carlos Alberto Coleman.

El Escribano
Nº 98.511

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/3/90; Félix Mateo Falcón, español, 49 años, soltero, CI 8.220.480, Pico 3055, Capital; Mónica Andrea Aliano, argentina, soltera, 22 años, DNI. 18.413.690, Mario Bravo 1129, 3º A, Capital; y Julián Carlos González, argentino, 36 años, casado, DNI. 10.983.089, Malabia 1094, Capital; comerciantes; Sede: Malabia 1094, Capital; "CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de cementerios privados, talleres de marmolería, en forma integral y el rubro de florería y cafeterías; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: de 2 a 10, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12; Presidente: Félix Mateo Falcón Lima; Vicepresidente: Mónica Andrea Aliano; Director Suplente: Julián Carlos González;

El Apoderado
Nº 98.525

CENTRAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Ricardo Colman, L.E. 8.207.157, 31/1/50, Ibánez 3321; Marta Inés Gagliardini, DNI 10.751.434, 19/7/51, Ibáñez 3321; y Alberto Ignacio Colman, DNI. 2.514.254, 25/4/21, Capitán Rosales 4147; todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ciudadela, Prov. Bs. As. 2) 1/03/90. 3) "CENTRAL AGROPECUARIA S.A." 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Rodríguez Peña 431, P. 5º H, Capital Federal. 6) Objeto: A) Compraventa, producción y comercialización de productos avícolas, hortícolas y todo tipo de artículos agropecuarios, alimentos balanceados, semillas y productos químico-industriales de uso veterinario; B) Fabricación y elaboración de alimentos balanceados, productos químicos de uso veterinario y máquinas y herramientas de utilización agrícola, ganadera o frigorífica; C) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; D) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, agrícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) Importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio de uno a diez miembros por tres ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Presidente: Hugo Ricardo Colman, vicepresidente: Marta Inés Gagliardini; Suplente: Alberto Ignacio Colman. 12) Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 98.476

CINCO ESTRIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/3/1990. 2) Miguel Sánchez de Bustamante, argentino, nacido el 2/7/42, divorciado, ingeniero, industrial, L.E. 4.391.883, domicilia-

do en Juncal 3058 8º Piso, Cap. Fed. y Miguel Sánchez de Bustamante (h.), argentino, nacido el 14/11/1967, soltero, estudiante, DNI. 18.463.879, domiciliado en Juncal 3058 Piso 8º Cap. Federal. 3) "CINCO ESTRIBOS S.A." 4) Calle Juncal 3058 Piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias, de artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales y operaciones por el Régimen de la Propiedad Horizontal; Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, desmontes agrícolas y ganaderos, cría de ganado de todo tipo de especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras, compra-venta de haciendas, cereales y oleaginosas, depósito y consignación de los mismos. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y garantías a favor de terceros, hipotecas y cauciones, compra venta y negociación de títulos, acciones, notas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 7) Australes Tres Millones. 8) La administración y representación legal a cargo de un directorio de uno a cinco integrantes con mandatos por dos años. Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre de c/año. 11) Presidente: Miguel Sánchez de Bustamante; Director Suplente: Miguel Sánchez de Bustamante (h.).

El Autorizado
Nº 98.471

CLAVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que por escritura de fecha 3/11/89 Nº 271, Fº 667, Registro 512 Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/4/89 donde se resolvió: a) Ratificar la modificación del artículo Once (11) del Estatuto Social de CLAVEX S.A. que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Once: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Presidente
Nº 98.529

DE FAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 26 del 27/2/90. Accionistas: Elpidio Manuel Herrera, argentino, 42 años, comerciante, casado, DNI 8.787.456, Lanin 693, Rafael Castillo; y Nora Zubarriain, argentina, 35 años, comerciante, divorciada, DNI. 11.726.344, Yerbal 642, Capital; Denominación: "DE FAMA S.A." Duración: 20 años. Objeto: a) Fabricación, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y menor de productos lácteos, alimenticios, fiambres y embutidos; b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Presidente: Nora Zubarriain. Director Suplente: Elpidio Manuel Herrera. Sede Social: Sáenz Valiente 124, Capital.

La Sociedad
Nº 98.521

FEDIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 37 de fecha 05/03/1990, Alberto Irouleguy, arg., casad, comer., nac. el 11 de Mayo de 1930, con DNI. 5.442.444, Alberto Irouleguy (Hijo), arg., casado, comer., nacido el 21 de Setiembre de 1960, con DNI 13.970.118 y Silvia Elena Irouleguy arg., casad, comer., nacida el 14 de Enero de 1963 con DNI 14.064.798, todos ellos con domic. en Tucumán 994 de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad denominada FEDIÑA S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal. Duración 99 años contados desde su insc. en la IGJ. Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta comisión y/o consignación de animales vivos y cereales en todas sus especies tipos y calidades. Capital Social: ₳ 2.500.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año Directorio: Presidente: Alberto Irouleguy. Director Suplente: Alberto Irouleguy (hijo).

El Apoderado
Nº 98.532

FRIGORIFICO TUDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida mediante escritura pública del día 26 de diciembre de 1988 por Eduardo Oscar Torrellas, argentino, casado, Industrial, de 28 años, D.N.I. Nº 16.055.740; y Brenda Anahí Carmen Torrellas, argentina, de 30 años, soltera, arquitecta, D.N.I. Nº 13.741.518, ambos domiciliados en Nazca 4121, P.B., Dpto. "A", Capital Federal. Domicilio Social: Viamonte 759, piso 6to., Of. 64, Capital. Objeto: Matarife de ovinos, porcinos y/o vacunos, explotación de carnicerías mediante la compra, venta, importación, exportación, faenamiento, trozado y depostación, industrialización y enfriamiento de carnes y chacinados, en todos sus tipos. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 700.000,00. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por un ejercicio. Presidente: Eduardo Oscar Torrellas, Vicepresidente: Brenda Anahí Carmen Torrellas. Representante legal: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284). Cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 98.541

GENERADORES MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Enrique Mario Foa, arg. casado, comerc., nacido 19/6/37 LE 5.187.141, Av. Colón 3584; Daniel Tosoni, arg, casado, comer. nacido 16/2/55, DNI 11.506.799, Brandsen 5849: Raúl Mariano Solis, arg., casado, comerc., DNI 11.789.154. Martín Rodríguez 874 y Ricardo Agustín Diéguez, arg., casado, comerc., DNI 6.918.303, Martín Rodríguez 874, todos de Mar del Plata. 2) Escr. 9 del 9/3/90, fº 21 Reg. 273 Cap.; 3) "GENERADORES MAR DEL PLATA S.A." 4) Virrey del Pino 2639, 7º "A" Cap.; 5) Realizar por cuenta propia, o asociada a terceros en el país o en el extranjero. La fabricación, venta y distribución de generadores eléctricos, grupos electrógenos, motores eléctricos y su importación y exportación. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes; 6) 99 años a contar de su inscripción; 7) Cinco millones de Australes, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en dinero efectivo; 8) Presidente y en ausencia Vicepresidente; 9) Presidente: Ricardo Agustín Diéguez; Vicepresidente: Enrique Mario Foa; Directores Titulares: Raúl Mariano Solis y Daniel Tosoni; Directores Suplentes: Patricia Beatriz Foa y Héctor Mario Lucarno; 10) 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 98.501

HACENDADOS Y AGRICULTORES DEL SUDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 41 del 9/3/90. Accionistas: Rubén Valentín Sierra, argentino, soltero, 52 años, comerciante, CIPF. 6.289.714, Avenida de Mayo 890, Capital; y Rodolfo Daniel Sánchez, argentino, 37 años, comerciante, casado, DNI. 10.395.284, Cuzco 508, 8º D, Capital. Denominación: "HACENDADOS Y AGRICULTORES DEL SUDESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, o conservadas; extracto, cueros, huevos, lanas, cerda, plumas, leche, grasa, sebo, queso y huesos. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Rubén Valentín Sierra. Director Suplente: Rodolfo Daniel Sánchez. Sede Social: Cuzco 508. Capital.

La Autorizada
Nº 98.523

JEDEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 10 del 1/3/90 ante Escribana S.J. G. de Gorja, Adscripta Registro 550 de Capital, folio 25, JEDEIS S.A., protocolizó el acta de Asamblea del 7/2/1990, aumentando el Capital de ₳ 400.000 a ₳ 15.000.000 Modificándose el Artículo Cuatro de sus estatutos que quedó así: "Artículo cuarto: El capital Social importa la cantidad de Quince Millones de Australes representados por quince millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1,00 austral valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción".

El Presidente
Nº 98.496

LAS NACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/3/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/3/90; "LAS NACIONES S.A.", aumenta el capital a la suma de ₳ 15.000.000, se modifica el Art. 4º, del estatuto.

El Apoderado
Nº 98.489

METROPOLITANO SANATORIO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por escritura del 28/12/89, folio 2206, Reg. 191 los sres.: ADSISTEM S.A.; Alberto Luis Pascuzzi; argentino, médico, divorciado, nacido el 11/1/47, LE. 4.559.255, domiciliado en Sarmiento 3108, 1º piso; Fátima Angela Parrado; casada, argentina, médica, nacida 10/7/56, DNI 12.204.982, domicilio Beruti 3340 piso 4º G; María Jesús Joaquina Trelles Fernández, casada, argentina naturalizada, abogada, DNI 14.117.593, nacida 16/8/46, domicilio Alsina 1441 piso 3º of. 301 y Washington Manuel Alvarez Núñez, casado, uruguayo, comerciante, nacido 30/4/53, DNI 92.106.090, domicilio Beruti 3340 piso 4º G. Todos los domicilios de Cap. Fed. constituyeron una S.A. con las siguientes especificaciones: Denominación: METROPOLITANO SANATORIO PRIVADO S.A. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la administración y explotación de centros asistenciales propios o ajenos, entendiéndose por centro asistencial, hospitales, sanatorios y clínicas. Capital: Australes 500.000. Administración: Directorio compuesto por 4 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio en forma conjunta con un Director titular. Fiscalización: un síndico titular por 3 ejercicios. La asamblea deberá designar un suplente, por el mismo plazo. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Grunberg; Vicepresidente: Pablo Scoffano, Directores Titulares: Washington Manuel Alvarez Núñez y María Jesús Joaquina Trelles Fernández. Síndico titular: Miguel Ramón Franco y síndico suplente: Héctor Eduardo Barrios. Sede Social: Alsina número 2184, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 98.482

MIRAKAPPA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por escritura Nº 46, de fecha 28/2/990, pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco, al folio 157 del Registro 888, y de acuerdo a los resuelto en la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada los días 17 y 24 de Enero de 1990, procedió a: 1) Reducir parcialmente el capital de ₳ 0,025 a ₳ 0,00452. 2) Adjudicar dos inmuebles de la sociedad, a los accionistas, contra la cancelación de acciones de los mismos. 3) A aumentar el capital a ₳ 10.000,00 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de capital", y emitir 10.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal ₳ 1,00 y con derecho a 1 voto por acción. y 4) A modificar los Artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º del Estatuto social, siendo los puntos principales reformados, los siguientes: Capital: ₳ 10.000,00. Acciones en circulación: al portador. Dirección y Administración: Directorio de 3 a 5 miembros, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en 1º y 2º convocatoria. Ejercicio social: finaliza 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 98.527

MONTE BERNINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 440, de fecha 10/11/989, pasada al folio 1359 del Registro 888 a cargo del Escribano Rafael H. Pinasco, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/10/989 (Unánime), se procedió a Modificar los Artículos 5º, 6º, 9º y 10º de los Estatutos, resolviéndose en lo sustancial a: Fijar el capital social en el signo monetario actual, o sea, en ₳ 90,00 dividido en acciones ₳ 1,00 valor nominal c/una, con derecho a 1 voto por acción; a establecer que la Dirección y Administración, estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. Término duración: un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura y mientras no exista la misma, la Asamblea deberá elegir Directores suplentes.

El Escribano
Nº 98.528

NADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución Escr. Públ. Nº 8 del 27/2/90 Reg. 82 Capital, 2) Socios: Héctor Daniel Girella, arg., 19/7/56, casado, comerciante, DNI 12.743.037, Zelada 5281, 1º Cap.; Carlos Alberto Badaracco, arg., 27/6/56, DNI 12.479.161, casado, comerciante, Dom. Candelaria 282, Cap.; y Patricia Alejandra Meléndez de Badaracco, arg., 24/8/58, DNI 12.702.497, casada, prof. educ. física. dom. Candelaria 282, Capital; 3) Denominación: NADO S.A. 4) Domicilio Capital Federal, sede Zelada 5281 1º piso; 5) 8 años desde su inscripción 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a:) Explotación y/o administración de centros de recreación y deportes, en todas su formas usuales y las que vieren convenir y estuvieren permitidas; b) Enseñanza y/o entrenamiento y/o práctica de todo tipo de deportes en instalaciones propias o de terceros; c) Organización de eventos deportivos, competencias, campeonatos, cursos, jornadas, ciclos de divulgación, seminarios y cualquier tipo de reunión, siempre relacionado con las actividades deportivas, dentro o fuera del país; d) desarrollar y promover todas las actividades conexas que conduzcan a la prestación de un mejor servicio para los deportistas o usuarios de las instalaciones deportivas, tales como la comercialización de elementos para la práctica de deportes, vestimenta, y todos los servicios conexos, alquiler de vestuarios, de aparatos y materiales para desarrollar la actividad, siendo esta enumeración simplemente enunciativa; e) prestar servicios de confitería, buffet, bar y/o restaurante en los lugares en que se desarrollen las distintas actividades; f) aceptar representaciones y/o consignaciones y/o comercializar publicidad o productos o servicios de empresas proveedoras de elementos para el normal desenvolvimiento de la actividad, y g) llevar a acabo cualquier actividad u operación que permita o facilite el desarrollo del objeto social. 7) Capital ₳ 10.000.000, acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas de V/n ₳ 100.000.

C/u y un voto por acción, Capital aumentable al quintuplo s/ art. 188 Ley 19.550, 8) Dirección y administración: Directorio entre mínimo de uno y máximo de seis, elección de suplentes obligatoria mientras prescinda sindicatura; Duración 3 ejercicios reelegibles; Presidente o Vicepresidente en su caso ejercen representación legal; 9) Prescíndese de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550 10) Ejercicio cierra 31 de octubre; 11) Primer directorio: Presidente: Héctor Daniel Girella; Vicepresidente Carlos Alberto Badaracco y Directora Suplente Patricia Alejandra Meléndez de Badaracco.

El Autorizado
Nº 98.547

NOBELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 32 de fecha 27/2/1990, José Luis Sccasso, arg., solt., comer., nac. el 14 de Agosto de 1966, con DNI. 18.310.934, con domic. en Guamini 2917 de Capital Federal y Pablo Cristián Sccasso arg., solt., comer., nacido el 23 de Agosto de 1968, con DNI 20.514.067, con domic. en Guamini 2917 de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad denominada NOBELO S.A., con domicilio legal en Guamini 2917 de Capital Federal. Duración 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y representaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social ₳ 2.500.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Agosto de cada año Directorio: Presidente: José Luis Sccasso. Director Suplente: Pablo Cristián Sccasso.

El Apoderado
Nº 98.533

OVEJA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: 1) Socios: Margarita Concepción Pol de Carbone, nacida el 5/2/63; DNI. 16.208.559; Claudio Andrés Carbone, Nacido el 17/2/63, DNI. 16.236.182; domiciliados en Tronador 2412 y Hortensia Concepción Gabriele de Pol, nacida el 23/7/24, L.C. 0.085.111, domiciliada en Emilio Lamarca 2962; todos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Tronador 2412. 3) OVEJA ROSA S.A. 4) 6/3/90. 5) Objeto Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia, especialmente lo relacionado con la industria de la vestimenta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Margarita Concepción Pol de Carbone; Vicepresidente: Claudio Andrés Carbone y Director Suplente: Hortensia Concepción Gabriele de Pol. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/3 cada año.

La Apoderada
Nº 98.460

PRODUCCIONES OPTIMIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 243 del 26/12/89. Accionistas: Gustavo Edgardo García, argentino, comerciante, 30 años, DNI. 13.430.583, casado, Los Pensamientos 2888, Ciudad Jardín; Edgardo Héctor García, argentino, comerciante, 62 años, DNI. 4.478.474, casado, Pago Largo 1015, Paso de los Libres; Marcelo Santiago Tachella, argentino, médico, 42 años, DNI. 5.223.387, casado Tres de Febrero 1031, Villa Sarmiento; y Guillermo Carlos Rogati, argentino, escribano, 48 años, LE. 7.713.730, casado, La Fraternidad 587, Haedo. Denominación PRODUCCIONES OPTIMIST S.A. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación y cualquier otro tipo de comercialización de películas de video y, o sus derechos intelectuales. Capital: ₳ 300.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Gustavo Edgardo García. Vicepresidente: Marcelo Santiago Tachella. Director Suplente: Edgardo Héctor García. Sede Social: Tucumán 2133, 4º, Capital.

La Sociedad
Nº 98.522

RENOME

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Avisa que por escrituras públicas del 13/7/88 y 9/11/89 se protocolizaron las actas de asamblea del 8/3/88 en la que se resolvió aumentar el capital hasta ₳ 100.000 y reformar los artículos 5º, 6º y 7º del estatuto social y del 30/9/88 en la que se resolvió adecuar el estatuto social a la Ley 19.550: Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra-venta de golosinas, dulces, bebidas, galletitas y productos alimenticios en general; Financieras: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, especialmente los destinados a fomento y ampliación de viviendas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Podrá importar, exportar, ejercer representaciones, comisiones, consignación, distribución y fraccionamiento de golosinas y productos alimenticios y/o sus materias primas. Administración: directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Corones Pagola 4141, Capital.

La Autorizada
Nº 98.536

SYFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Luis Eduardo García, argentino, casado, L.E. 8.341.987, Licenciado en Economía, 39 años, domiciliado en Virrey Arredondo 2600, 2º P, Capital y Horacio Rodolfo Tortosa, argentino, casado, Licenciado en Economía, 45 años, L. E. 4.439.957, domiciliado en Arenales 1635, 8º B, Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de febrero de 1990. 3) Denominación social: SYFRA S.A. 4) Domicilio legal: Ciudad de Bs. As., Paraguay Nº 609, 5º I. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial y financiero. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. Servicios: a) De comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas. Entendiéndose por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación), y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de venta, contratación de personal para esa área, entrenamiento de dicho personal, representación en calidad de agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas al área de comercialización. b) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular, temas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. c) De asesoramiento legal, impositivo y jurídico a través de los profesionales competentes en cada caso. d) De asesoramiento en comercio exterior en todas sus modalidades. e) De asistencia financiera y gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandataria de la gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo, la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. f) De elección de personal en todos los niveles y jerarquías que requieran los terceros interesados. 7) Capital: ₳ 3.000.000 dividido en 30.000 acciones de valor nominal ₳ 100 cada una. 8) Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 1 año. 9) Representación legal: Presidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, contralor a cargo de los socios. 11) Presidente: Luis Eduardo García; Vicepresidente: Horacio Rodolfo Tortosa; Director Suplente: Elsa Valentina Paier. 11) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 98.478

TAIYO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria de carácter unánime que tuvo lugar el día 2 de enero de 1990 se resolvió la modificación de la denominación social resolviéndose adoptar el nombre Tafix S. A. modificándose el artículo 1º del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad que se constituyera originariamente con la denominación Taiyo Argentina S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria se denominará TAFIX S. A., tiene su domicilio real en jurisdicción de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires."

El Autorizado
Nº 98.491

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 89 del 14/12/89, pasada ante la Escribana María Elena Alonso, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/5/88, se aumentó el capital de la sociedad a la suma de ₳ 288.000.- y se adecuó el texto del Estatuto: Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 288.000.- representado por 288.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 98.467

TUCUMAN GOMA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 13 del 29/1/90. Rubén José Benito Piñeyro, arg., 11/3/1939, casado, comerciante, L.E. 5.045.149, Gregorio de la Laferrere 3750, Capital; Humberto Hugo Mario Libonati, arg., 7/11/49, casado, comerciante, CIPF 5.965.698, Laguna 69, 7º, Capital; y Jorge Alberto Basa, arg., 5/3/51, casado, comerciante, CIPF 8.279.189, Avda. Bruix 4175, Capital. "TUCUMAN GOMA INDUSTRIAL S.A.", Avda. Córdoba 5700, Capital. Obj.: a) Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, consignación y comisión de productos de goma, tales como neumáticos, cámaras y materiales para automotores en general, motocicletas y bicicletas, accesorios, repuestos, llantas, aceites, lubricantes y demás productos para la explotación de negocios de gomerías, recauchutaje, montado y armado de cubiertas y gomas aptos para el consumo de la industria y comercio, accesorios de goma, caños, correas, pisos, artículos de electricidad utilizados tanto en la agricultura, como la industria en general, pudiendo realizar también, en forma secundaria, aquellas actividades que guarden relación directa de conexidad o complementación y que formen parte de un mismo proceso económico con el objeto principal; y b) compra, venta, distribución, representación, fabricación, importación, exportación, consignación y alquiler de bicicletas, motocicletas, minirrodados, otros rodados del ramo y sus respectivas cubiertas, cámaras, repuestos y accesorios afines. Plazo: 99 años. Cap. ₳ 2.500.000. Admin.: Mínimo de 2 a 7 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Rubén José Piñeyro; Vicepresidente: Rubén Oscar Guillen, arg., 14/9/51, casado, empleado, CIPF 6.666.399, Ñanduty 3778, Castelar, Prov. Bs. As. Fiscalización: Síndico Titular: Mauricio Alvarez Bor, arg., 16/7/32, casado, abogado, L.E. 4.086.399, Paunero 2764, piso 3º, Capital. Síndico Suplente: Jorge Hugo Marquis, arg., 7/3/33, casado, contador público, L.E. 4.088.832, Juncal 3738, 6º "B", Capital. Cierre: 30/6. Representación: Presidente. Carlos Alberto Patiño Aráoz (h).

El Escribano
Nº 98.499

TUX SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Señor Francisco Oscar Boderone, argentino, casado, nacido el 23/5/1954, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 11.280.564, domiciliado en Fernando Fabher 6078, Capital y Señora Clarisa Cannata, argentina, soltera, nacida el 5/4/1966, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 17.820.711, domiciliada en Acassuso 7519, Capital. 2) Fecha de instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 56, con fecha 8/3/1990, pasada a folio 158 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, otorgada ante el escribano Julio César Etchart. 3) Denominación: "TUX SHOES S.A.". 4) Domicilio social: En la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 617, Planta Baja, depto. "F", Capital. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración de calzado de todo tipo, para niños, damas y caballeros, incluyendo también calzado deportivo y de seguridad, mediante la utilización de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados del cuero, caucho y del plástico. b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los productos que fabrique, como así también a las materias primas, productos y subproductos que utilice. c) La explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales, nacionales y/o extranjeros, de los productos que fabrica o comercializa. d) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionada con las actividades enunciadas. e) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentación de Propiedad Horizontal. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 3.000.000.- representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos c/u y de v/n ₳ 1.000.- cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sr. Francisco Oscar Boderone; Director Titular: Sr. Vicente Rodolfo Musella y Director Suplente: Sr. Miguel Angel Apicella.

La Apoderada
Nº 98.509

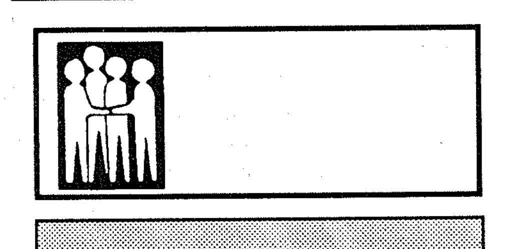
WHITOUT LIMITS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Sres. Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria unánime del 6 de febrero de 1990, se procedió a la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales cuyo texto pasa a ser el siguiente: "El Capital Social queda fijado en ₳ 2.000.000.- representado por 2.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción con un valor nominal de un austral cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el Capital Social dentro del quintuplo de acuerdo a lo autorizado por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital Social deberá ser elevado a escritura en cuya oportunidad abonará el impuesto correspondiente". La elevación del Capital Social se concretará emitiendo 1.990.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción de valor nominal de Australes 1. Los Sres. accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a suscripción dentro de los 30 días al de la última publicación, abonando al contado en la sede social de Uruguay 1025, Piso 11, Capital Federal.

El Directorio
Nº 98.553

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26 de febrero de 1990 se constituyó ARPRO S.R.L. 1) Susana Beatriz Stefano, argentina, 32 años, soltera, empresaria, DNI. nº 12.958.514, domiciliada en Laprida 1408, piso 14º, Cap. Fed; Roberto Omar Fernández, argentino, 47 años, separado, empresario, DNI. nº 4.585.497, domiciliado Azcuénaga 20, Vte. López, Pcia. Bs. As.; 2) 99 años desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La realización integral de promociones en todas sus formas: degustaciones, entrega de muestras, de folletos, de elementos promocionales y organización de eventos; b) Explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, video tapes, audiovisuales, fotografía, impresiones gráficas, producciones musicales, investigaciones de mercado y producción de audiciones de radio y televisión; c) La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de stands publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional; d) El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de comunicaciones y computo, así como de los bienes y productos relativos a esta actividad; e) La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de juguetes, entretenimientos, figuritas, golosinas y componentes de regalos empresarios; f) El desarrollo, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de robots para industrias, servicios y/o entretenimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean contrarios a las leyes o a este estatuto; 4) ₳ 200.000.-; 5) 31 de diciembre de cada año; 6) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; 7) Larrea 871, piso 7º "B", Cap. Fed.; 8) Se designan gerentes a Susana Beatriz Stefano y/o Roberto Omar Fernández indistintamente.

El Socio Gerente
Nº 98.500

ASPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Se comunica que por instrumento privado de fecha 1 de diciembre de 1989 fue constituida esta sociedad. Socios: José Germán Schettini, D.N.I. Nro. 92.507.939; y Graciela Lydia Scarpa, D.N.I. Nro. 92.524.773, nacida el 11 de febrero de 1949 domiciliada en Muñiz 1479, Capital. Denominación: ASPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Lavalle 381 Piso 5to. Ofs. 19 Capital Federal. Objeto: Importación, exportación, representación, venta de alimentos en general envasados o a granel, importación de bebidas extranjeras o nacionales con y sin alcohol, cigarrillo, tabaco, cigarros, herramientas, repuestos accesorios, para automotores, motos, motocicletas, náutica, artículos de regalo, artículos para el hogar y/o electrodomésticos, artículos de vestir en general y/o cualquier otro elemento afín o complementario. Duración: diez años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Australes Cien mil (₳ 100.000).- Administración: Representación legal y uso de firma a cargo de los socios en forma conjunta o indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Administradores
Nº 98.550

BERBARI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Que; Por Instrumento del 20-2-90. Ricardo Nasri Berbari y Teresa Eva Licastro. Ceden y Transfieren; a Eduardo Luis Duran, arg., nacido el 22-6-49, casado, DNI. 7.837.073, comerciante, domiciliado en Perdiguero 1543 Caseros (Pcia Bs. As.) y Gladys Beatriz Romagnolo arg., nacida el 10-2-61, divorciada, comerciante, DNI. 14.548.268 domiciliada en Brandsen 4412 San Justo. La totalidad de las cuotas del capital social. Se reforma el art. 1º cambiando la denominación por la de R.D. PRODUCCIONES SRL. Sede Social Juana Azurduy 3162. P. Baja. Cap. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes.

La Autorizada
Nº 98.494

BIO-DIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social. 1) Se informa que con fecha 5 de diciembre de 1989 se ha resuelto aumentar el capital social de BIO - DIETA S.R.L. 2) El capital social es de ₳ 2.500.000,00 (Australes dos millones quinientos mil) dividido en 2.500 cuotas de ₳ 1.000,00 cada una.

El Autorizado
Nº 98.481

BUGALLO Y FORNIELES ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución de BUGALLO Y FORNIELES ADMINISTRACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fernando Guillermo Eisenberg Bugallo, 35 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Emilio Mitre 152, 5º piso A, Capital Federal, DNI 11.624.866, Tomás Jorge Fornieles, 30 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Bulnes 2540, 8º piso B, Capital Federal, DNI 13.416.347, Mercedes Bugallo de Eisenberg, argentina, viuda, 74 años, ama de casa, LC 1.344.470, domiciliada en Emilio Mitre 152, 5º piso A, Capital Federal. Fecha de constitución: 22/2/90. Nombre: BUGALLO Y FORNIELES ADMINISTRACIONES S.R.L. Domicilio social: Av. Roque Sáenz Peña 720, 4º piso D, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliario: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Servicios de computación: Instalación, mantenimiento, reparación, confección de programas de computadoras y todas las actividades afines con las mencionadas precedentemente. A tal fin la Sociedad podrá habilitar sucursales, ser nombrada agente, representante o distribuidora en el país o en el extranjero y tiene a esos efectos plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de australes diez mil (₳ 10.000) cuotas de australes mil (₳ 1.000) de valor nominal cada una; cada uno de los socios suscriben las siguientes cuotas: Fernando Guillermo Eisenberg Bugallo 4 cuotas, Tomás Jorge Fornieles 4 cuotas, Mercedes Bugallo de Eisenberg 2 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes con uso de firma social en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Depósito en garantía de Gerentes la suma de dos mil australes (₳ 2.000) Gerentes designados: Fernando Guillermo Eisenberg Bugallo, y Tomás Jorge Fornieles. Fecha de cierre del ejercicio: 31/1 de cada año.

Nº 93.944

CAIMARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Silvana Verónica Cacciarelli Martorell, arg., soltera, 26 años, comerciante, DNI. 16.892.090, dom. Avda. Santa Fe 1970, 19º B, Cap. Fed., y Guillermo Daniel López Turconi, arg., soltero, 28 años, comerciante, DNI. 14.689.967, dom. en Arenales 2552, 4º A, Cap. Fed. 2) Constituyeron: "CAIMARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) el 27/2/90. 4) Con domicilio en Avda. Rivadavia 1346, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como pizzería, restaurante, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería. Está incluido en este objeto social la elaboración de toda clase de comidas, la prestación de servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Queda expresamente convenido a fin del cumplimiento del objeto societario la sociedad podrá ser concesionaria de establecimientos en los que se preste servicios comprendidos en la actividad gastronómica. 6) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital ₳ 500.000 dividido en 5000 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Silvana Verónica Cacciarelli Martorell 2500 cuotas y Guillermo Daniel López Turconi 2500 cuotas. 8) La administración estará a cargo de dos socios gerentes, quienes representarán a la sociedad con la firma individual e indistinta. 9) Cierre ejercicio 28 de febrero de cada año. 10) Gerentes: Silvana Verónica Cacciarelli Martorell y Guillermo Daniel López Turconi

El Socio Gerente
Nº 98.506

CARFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 4/12/89, se constituyó la sociedad: 1) "CARFLO S.R.L."; 2) 3 de Febrero 1500, 4º Piso, Cap. Federal; 3) Sergio Mario Serjai, arg., casado, 38 años de edad, Avda. del Libertador 2237, 10º "B", Cap. Fed., L.E. Nº 8.479.368, comerciante; Edith Amelia Castellazzi, arg., divorciada, 53 años de edad, L.E. Nº 1.797.617, 20 de Setiembre 36, 5º P. "A", Junín, Bs. As., comerciante y Ana Mysior de Szlachter, 75 años de edad, arg. naturalizada, viuda, CIPF. Nº 3.680.124, comerciante, Pacheco de Melo 1983, 2º P. Cap. Fed., 4) 5 años contados desde la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o en el exterior; Constructora: Por medio de la construcción de fincas y edificios, reparación o ampliación de los mismos incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal y la realización de obras públicas o privadas, civiles o industriales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) ₳ 690.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; 8) 31 de enero de cada año; 9) Gerentes: Sergio Mario Serjai, Edith Amelia Castellazzi y Ana Mysior de Szlachter.

El Autorizado
Nº 98.542

CASA TAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. Aumento de Capital y Modificación con Precalificación. 2) 21/12/1989. 3) CASA TAPIA S.R.L. 4) Riglos 394, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos de librería, máquinas para equipamientos de oficinas; contadora de billetes, sus repuestos, reparaciones de las máquinas en general, service de mantenimiento; limpieza de oficinas, artículos de escritorio, imprenta, formularios continuos, juguetería en general, explotación de quioscos, carpintería, lustre y electricidad. 7) ₳ 500.000.

La Autorizada
Nº 98.459

CIA. ENTRERRIANA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Cristina Ester Tombion de Ferrari, arg., nacida 18/9/55, comerc. DNI. 11.770.384, casada, Esmeralda 3527, Florida, Prov. Bs. As.; Aldo José Tombion, arg., nacido 17/12/64, comerc. DNI. 17.318.670, soltero, Pacheco 2374, Olivos, Prov. Bs. As.; Aldo Berardino Tombion, arg. nacido 18/7/31, comerc., DNI. 4.246.089, casado, Pacheco 2374, Olivos, Prov. Bs. As. y Lidia Kleiman de Tombion, arg., nacida 31/10/33, comerciante, L.C. 3.298.395, casada, Pacheco 2374, Olivos, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: Esc. 76 del 7/3/90, fº 192 Reg. 557 C.F. Denominación: "CIA. ENTRERRIANA DE ALIMENTOS S.R.L."; Domicilio social: Lavalle 1844, 2º p. dto. 3 Cap.; Plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C.; Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, representación, transporte general, instalación y administración de locales de venta, importación y exportación de productos alimenticios. Capital social: Se fija en australes 450.000, dividido en 4500 cuotas de ₳ 100 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25% en dinero efectivo; Administración: A cargo de la gerencia, compuesta de 4 miembros. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. Gerentes: Cristina Ester Tombion de Ferrari y/o Aldo José Tombion y/o Aldo Berardino Tombion y/o Lidia Kleiman de Tombion. Los gerentes actuarán en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 98.472

CHURRASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme con lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550 y posteriores modificaciones, se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 9 de Marzo de 1990 se constituyó CHURRASCO S.R.L. Socios: Martín Bianchi, argentino, casado, de 25 años de edad, con D.N.I. número 16.823.059, domiciliado en la calle Rodríguez Peña, número 1876, piso 11º, departamento "C", de la Capital Federal, Jaime Pereyra Iraola, argentino, soltero, de 25 años de edad, con D.N.I. número 17.042.023, domiciliado en la calle J.F. Segui, número 3578, piso 5º, departamento "A", de la Capital Federal y Pablo Carranza Vélez, argentino, casado, de 26 años de edad, con D.N.I. número 16.821.672, domiciliado en la calle Peña, número 2250, piso 8º, departamento "B", de la Capital Federal. Denominación: La Sociedad se denominará "CHURRASCO S.R.L." Sede Social: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país: 1º) Instalación y Explotación de Carnicerías para los distintos tipos de carnes y sub-productos. 2º) La Fabricación, fraccionamiento, comercialización, compra-venta, importación y exportación de fiambres, embutidos, salazones, chacinados crudos, cocidos, frescos y secos. 3º) Comidas preparadas y sus derivados y afines, quesos, productos lácteos, dulces, jugos, productos frutihortícolas, legumbres, saborizantes, encurtidos, especies y aceites comestibles en general. 4º) Compra-venta de animales en pie y/o faenados, enteros y/o troceados, faenas de animales en pie de todo tipo, su industrialización, troceado, despostado, elaboración de subproductos animales, su fraccionamiento, comercialización, compra venta, importación y exportación. 5º) Alquiler de locales comerciales. Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Marzo de cada año. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Australes Trescientos Treinta Mil (₳ 330.000), dividido en tres mil

trescientas (3.300) cuotas de Australes Cien (₳ 100) valor nominal cada una. Dirección y Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios. Domicilio Social: San Benito de Palermo 1687, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 98.557

FEELING B A PRET A PORTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 2 del 8/1/1990, Registro 566 de Capital Federal, Víctor Mario Ludin, Cedió a Mónica Beatriz Pugni de Yunes y a María Lina Pugni de Yunes, por partes iguales, su tenencia total de 7.500 cuotas del capital social.

El Escribano
Nº 98.544

FRIGORIFICO CALAFATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Juan Francisco Michienzi, argentino, casado, comerciante, 30-3-1957, D.N.I. 12.753.396, Larrazábal 1060 Capital Federal; Carlos Jorge Michienzi, argentino, casado, comerciante, 1-12-1961, D.N.I. 14.809.567, Formosa 353, piso 14 Dto. "B" Capital Federal y Arnaldo Rubén Piñeiro, argentino, casado, comerciante, 2-4-1943, D.N.I. 4.411.469, Carlos Calvo 4282, piso 1ro. Capital. 2.- FRIGORIFICO CALAFATE S.R.L.- 3.- Instrumento Privado del 3-5-89 y 18-10-89.- 4.- Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación de la industria frigorífica y alimenticia, comercialización de carne de todo tipo, fabricación, elaboración de embutidos frescos, fiambres, cocidos, trozados de vacunos y cerdos, su compra, venta, importación y exportación. 5.- 99 años. 6.- Tres Mil Australes divididos en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas: Arnaldo Rubén Piñeiro 1.500 cuotas; Carlos Jorge Michienzi y Juan Francisco Michienzi 750 cuotas cada uno, integrándose en efectivo el 25 %, saldo en plazo legal. 7.- Representación legal a cargo de los gerentes en forma indistinta. 8.- El ejercicio social cierra el 31-5- de cada año. 9.- Mandato gerentes dos ejercicios siendo reelegibles. 10.- Sede social: Pasaje Cangaye 1018 Capital Federal. 11.- Designar Gerentes a todos los socios.

El Apoderado
Nº 93.938

GUMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública del 7/3/90, Reg. 1199 Cap. Fed. Socios: Sergio Eduardo Peralta, arg., nac. 6/12/57, 32 años, cas., comerciante, DNI 13.641.567, Susana Beatriz Blanco de Peralta, arg., nacida 7/9/55, 34 años, cas., Contadora Pub., DNI 11.704.253, ambos dom. Altolaguirre 1857, Cap. Fed. Denominación: "GUMMA S.R.L." Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Altolaguirre 1857. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación y exportación de artículos de goma y/o P.V.C. y sus accesorios en metal o plásticos. Capital: ₳ 6.000.000,- Administración y Representación Legal: Ambos socios gerentes, firma indistinta. Cierre de ejercicio 30 de junio.

El Autorizado
Nº 98.479

ION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Leonardo Vicente Spada, industrial, nacido 19/11/44, L.E. 4.445.612, domicilio Republiquetas 5200, Cap. Fed.; Sergio Antonio Romero, comerciante, nacido 2/2/35, CIPF 3.597.695, domicilio Soldados de Las Malvinas 342, San Martín, Prov. Bs. As.; Domingo Toscano, comerc., nacido 24/6/47, DNI 18.658.536, domicilio Darragüeira 555, V. Alsina, Prov. Bs. As.; Rubén Agustín Glave, comerc., nacido 30/5/35, LE 5.600.949, domicilio Las Heras 550, San Martín, Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados. 2) 8/3/1990. 3) ION S.R.L. 4) Tinogasta 2752, 4º A, Cap. Fed. 5) La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y comisión de repuestos para toda clase de motores. 8) 10 años desde inscrip. R.P. Com. 7) ₳ 5.000.000. 9) Gerentes: todos los socios; indeterminado. 9) Dos cualesquiera forma conjunta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 98.508

LAGO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 345 del 14/12/89 se constituyó la sociedad: 1) "LAGO ARGENTINO S.R.L."; 2) Viamonte 776, 2º Piso, Of. 4, Cap. Federal; 3) Carlos Alberto Gristelli, arg., 10-2-50, LE. 8.236.186, casado, analista de sistemas, Avda. Gaona 1262, 8º P. "D", Haedo, Bs. As.; Juan Carlos Cricenti, arg., comerciante, casado, 22-9-50, DNI. 8.386.420, Belgrano 3734, Caseros, Bs. As. Luis Miguel Brandone, arg., 19-7-30, DNI. 4.345.871, viudo, comerciante, Mansilla 2859, 9º P. "B", Cap. Fed., Elida Haydeé Palacios, arg., casada, 26-1-27, LC. 0.491.968, empleada, Andonaegui 1675, Cap. Fed., Mirta Haydeé Pomata, arg. 4-8-59, DNI. 13.722.419, casada, empleada, Sánchez de Loria 1139 11º P. "6", Cap. Fed. 4) 10 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica, textil, plástico y de la construcción. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento como agente marítimo, proveedores marítimos estibadores, transportes nacionales e internacionales, industrial, comercial, financiero, importación y exportación y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante; 6) ₳ 50.000.-; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 8) 30 de Junio de cada año; 9) Gerentes: Carlos Alberto Gristelli, Juan Carlos Cricenti y Luis Miguel Brandone.

El Autorizado
Nº 98.538

LA TOALLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 18/12/89 se aumentó el capital de ₳ 9.000.- hasta ₳ 500.000.-; prorrogar el plazo de duración y reformar el contrato social. Duración: 60 años desde el 30/4/1960. Objeto: Explotación del comercio de provisión de ropa, lavada y planchada y afines; lavandería mecánica y manual; tintorería y teñido; taller de corte y confección de ropa de cama y mantelería. Capital: ₳ 500.000. Administración: A cargo de Santiago Natalio Yajnis y Lidia Bilezker de Yajnis en forma individual e indistinta. Los gerentes Juan Darío Yajnis, Luz Gabriela Yajnis y Lilian Marión Yajnis dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, todos por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Dorrego 1885, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 93.943

MAREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme art. 10, Ley 19.550 que se constituyó una S. R. L.: 1) Socios: Jorge Asorey, arg., nac. 19/7/39, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.882.713, domic. en Av. Directorio 2281, 1º p., Cap. Fed., Miriam Cristina Asorey, arg., nac. 2/11/67, casada, maestra, D.N.I. Nº 18.142.784, domic. en Teodoro Vilardebo 2895, 2º p. "B", Cap. Fed. y Rubén Adrián Venialbo, arg., nac. 11/5/68, casado, comerciante, D.N.I. Nº 20.026.535, domic. en Teodoro Vilardebo 2895, 2º p. "B", Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Privado de fecha 9/3/1990. 3) Denominación: MAREY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Viamonte 877, 4º 16, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) instalación y explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas con o sin alcohol, cafés, boites, café concerts, bares americanos, copetines al paso, whiskerías, grill, pizzerías, casas de lunch, rotiserías, casas de venta de comidas, heladerías con o sin servicio de salón y toda clase de comercio vinculado al ramo permitido por las normas municipales, provinciales y nacionales y dentro de cualesquiera de las categorías vigentes en la rama gastronómica; b) Instalación y explotación de locales de bowling, billares, pool y juegos de recreación en general, c) explotación de concesiones en clubes, fábricas y demás establecimientos privados, municipales, provinciales y nacionales, relacionados a la actividad gastronómica y de recreación, d) negocio de hotelería, en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes y en general todo alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, e) Instalación y explotación comercial de quioscos de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos eléctricos y electrónicos, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, artículos de perfumería, cosmética y artículos de limpieza en general, venta de tabaco y artículos para el fumador y bebidas con o sin alcohol. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 1.000.000. dividido en 100.000 cuotas de ₳ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Jorge Asorey suscribe 55.000 cuotas, Miriam Cristina Asorey suscribe 25.000 cuotas y Rubén Adrián Venialbo suscribe 20.000 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25%. 8) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de 2 o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma individual e indistinta. Designan gerentes a Jorge Asorey, Miriam Cristina Asorey y Rubén Adrián Venialbo por el tiempo que dure el contrato. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 98.524

MURADAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8 de marzo de 1990 se constituyó la sociedad MURADAN S. R. L., con domicilio en Culpina 145, 2º Piso, Depto. "F" de Capital Federal, entre Antonio Nishimura, nacido el 18/7/32, soltero, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.581.003, domiciliado en Castelli 160, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Elsa Meris Roldán, nacida el 10 de enero de 1940, soltera, argentina, comerciante, L.C. Nº 4.836.654, domiciliada en Castelli 160, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, la compraventa, distribución, fabricación, importación, exportación de artículos de materiales plásticos. Asimismo para el cumplimiento de los fines sociales podrá comprar, vender, permutar bienes ya sea inmuebles, semovientes, arrendarlos, transferirlos y gravarlos; tomar préstamos garantizados o no con derechos reales. Duración: 30 años. Capital Social: ₳ 30.000.- Organo de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes. Ambos revisten esa calidad por el término de 3 años. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 98.537

NIPPON TOURIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 25/1/1990 pasada al Fº 37, Reg. 206 de Capital se constituyó una Sociedad de Resp. Limitada, sujeta a: 1) Denominación: NIPPON TOURIST S.R.L. 2) Socios: Wakako Akiyama, japonesa, soltera, comerciante, nacida el 16/11/1960, Pasaporte Japonés MH 7858723, domicilio Talcahuano 1239, Mayumi Yoshimura, japonesa, soltera, comerciante, nacida el 17/6/1960, CIPF 10.834.395, domicilio Donado 1391. 3) Duración: 99 años. Objeto: Reserva e intermediación en la venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; organización y reserva de viajes de carácter individual y colectivos, excursiones, cruceros o similares programados por terceros o propios; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la compra y venta del cheque de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la reserva y venta de entradas espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; y todo otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 5) Capital: ₳ 1.000.000 dividido en mil cuotas de ₳ 100 c/u. 6) Administración: La administración y dirección estará a cargo de las sras. Akiyama y Yoshimura quienes revistirán el carácter de gerentes con todas las facultades inherentes al cargo pudiendo realizar en forma indistinta todas las operaciones necesarias para el mejor cumplimiento de los fines sociales; la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta. 7) Domicilio social: San Martín 683, piso 1º, Dpto. 17, Cap. 8) Cierre de ejercicio: 1º/12 de cada año. 9) Cesión de cuotas: Libremente transmisible. Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.

El Escribano
Nº 98.551

PARMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Alberto Maciariello, 41 años, L. E. 6.188.734; Lavalleja 3425, Lanús (Bs. As.) y Daniel Parodi, 35 años, D.N.I. 11.424.280, Sucre 132, Avellaneda (Bs. As.); ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 26/1/90. Esc. Nº 25. 3) "PARMAC S.R.L." 4) Guaminí 5059, Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución bajo dirección de profesionales habilitados, de todo tipo de construcción, edificios para renta o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación, de obras públicas y/o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado con la rama de la construcción, refacción, mantenimiento, ampliación y conservación de obras públicas y/o edificios terminados. Comercial: Mediante importación, exportación, compra y venta de materiales de la construcción y de electricidad, vidrios, revestimientos, cerámica, ladrillos, puertas y ventanas metálicas y de madera, estructuras de plásticos reforzado, pintura, artefactos de electricidad, ferretería industrial, muebles, estanterías metálicas, sanitarios, azulejos, estructuras metálicas, acrílicos, herramientas, ferretería en general y maquinarias industriales. 6) 5 años. 7) ₳ 1.000.000.- 8 y 9) Gerentes: Mario Alberto Maciariello y Daniel Parodi indistintamente por duración sociedad. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 98.473

PEACE & GOODWILL - PAZ Y BIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Merino, 40 años, soltero, arg., comerciante, D.N.I. 8.110.469 y Alonso

Jaramillo Betancourt, 61 años, colombiano, soltero, comerciante, Pasaporte P 0544816, domiciliados Medrano 681, 5º "A", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 28/2/1990. 3) PEACE & GOODWILL - PAZ Y BIEN S. R. L. 4) Avda. Córdoba 947, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º, asociada a 3º a: toda actividad relacionada con turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire, mar, contratar servicios de transportes terrestres, marítimos, aéreos, coches de turismo en general, venta de pasajes, organización excursiones, agencias, contratar representaciones, agentes de viajes y comisionistas, explotación y contratar hoteles, campings y todo establecimiento relacionado con lo expresado, y turismo sacro. Financieras: Operaciones relacionadas con su objeto principal y las permitidas por las leyes, excepto las previstas en la Ley 21.526 o requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) 200.000. 8) Gerencia, por 3 ejercicios. 9) Socios, designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 marzo.

El Apoderado
Nº 98.545

RECTIFICADORA 12 DE OCTUBRE 715

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: 1º) Valeria Britos Garcete, paraguaya, soltera, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. 92.062.364, Bahía Blanca 4685, Espeleta, Partido de Quilmes; Norma Ubaldina Argañarás, argentina, soltera, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 12.419.510, Esmeralda 1524, Quilmes; 2º) Rectificadora 12 de Octubre 715; 3º) 7 de marzo de 1990; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 581, 10º, "D", 5º) La reparación, ajuste, rectificación y reposición de motores de todo tipo de vehículos como asimismo la venta de repuestos automotores; 6º) ₳ 400.000.-; 7º) Noventa y nueve años; 8º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. 9º) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 93.947

TARSIS COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 7/3/90 los señores Francisco Ambrosio Canosa, de 62 años de edad, abogado, casado, argentino, L. E. Nº 4.775.429, domicilio Paraguay 2640; Piso 3º, Capital; Werner Venegas Picollett, edad 40 años, comerciante, casado, boliviano, C. I. Nº 7.148.254, Policía Federal, domicilio Ecuador 1193, Capital y Nagib Bassil, edad 23 años, comerciante, soltero, argentino naturalizado por opción, D. N. I. Nº 18.730.605, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2741, Piso 2º, Capital, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "TARSIS COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. R. L." Domicilio: Ecuador 1193, Capital. Duración 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, la importación y exportación de todas las mercaderías y productos permitidos por las disposiciones legales vigentes. Capital Social: 30.000 australes dividido en 30 cuotas de 1000 australes, integradas en efectivo por los 3 socios en 10.000 australes cada uno. La administración y representación legal, requiere la firma conjunta de dos cualquiera de los gerentes por el término de la finalización del contrato social, señores: Francisco Ambrosio Canosa; Werner Venegas Picollett; Nagib Bassil, quienes tienen el uso de la firma social. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 98.488

TECNOINTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/11/89; Edgardo Rubén Zubiría, casado, 32 años, D. N. I. 13.265.967, Brandsen 395, 7º "A", Capital y Esteban Julio Cvitanich, soltero, 60 años, L. E. 4.663.436, Altolaguirre 298, de Villa Dominico, argentinos y comerciantes. "TECNOINTEGRAL S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto. El desguace, construcción, alistamiento, reparación, montaje, conservación, modernización y/o cualquier otro servicio en embarcaciones de diversos materiales o compuestos, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de diversos tipos de materiales y/o productos; Fabricación, prefabricación y/o montaje de estructuras metálicas y/o madera y/o mantenimiento de obras civiles y/o industriales; Pintura, procesos anticorrosivos, aislaciones en general; Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de repuestos, partes equipos y herramientas y todo otro bien. Cap. ₳ 4.000.000. Adm. la firma a cargo del socio Gerentes: Edgardo Rubén Zubiría, por todo el término de duración de la misma. Cierre: 30/9. Sede social: Magallanes 969, Piso 1º, Capital.

El Apoderado
Nº 93.936

TEJI-PUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato S. R. L. Esc. 98, 26/12/89. Denominación: "TEJI-PUNT S. R. L.". Sede Soc. Manuel A. Rodriguez Nº 1421, Paternal, Cap. Constituyentes: Jacinto Zingarelli, ital. nac. 4/10/34, cas. C. I. P. F. 4.924.269, Antonio José Zingarelli, ital. Nac. 14/1/36, cas. C. I. P. F. 5.053.143, ambos comerc. dom. Libertad 6670, José L. Suárez, P. Buenos Aires; Donato Zingarelli, ital. nac. 28/7/41, cas. comerc. C. I. P. F. 5.054.817, dom. Libertad 6662, José L. Suárez, P. Buenos Aires; y José Eduardo Zingarelli, arg., nac. 23/12/52, cas. com. D. N. I. 10.741.414, dom. República 6595, José L. Suárez, P. Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la producción, confección, compra, venta y comercialización de productos y subproductos relacionados con la industria del tejido y telar, la representación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras y la importación y exportación en general de hilados y tejidos. Capital: ₳ 1.000.000. Representación: Gerentes, tiempo indeterminado. Firma: Gerentes, indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Gerentes: Jacinto Zingarelli, Antonio José Zingarelli, Donato Zingarelli y José Eduardo Zingarelli.

La Escribana
Nº 98.469

TELEMATICA Y COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 5/3/90, Nº 30, Fº 112, Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Benjamín Federico Haymes Biedma, arg., casado, empresario, 15/10/42, L. E. 4.548.231, Miguens 3137, San Fernando, Pcia. Bs. As y Juan Higinio Ciminari, arg., casado, ing. electrónico, 21/10/53, D. N. I. 10.901.429, Arcos 2030, 17º "B", Cap. constituyeron "TELEMATICA Y COMPUTACION S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento, compra, venta, permuta, alquiler, instalación, proyectos de ingeniería, dirección de obras, licitaciones, importación, exportación, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones de materias primas, insumos, mercaderías, equipos, instrumentos, máquinas, maquinarias, productos, subproductos, accesorios repuestos y partes componentes, relacionados con los campos de la electrónica, informática, comunicación y computación, pudiendo a tales fines otorgar créditos, préstamos y adelanto en dinero con o sin garantía real o personal; adquirir, enajenar y transferir títulos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, así como inmuebles, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 2.000.000, representado por 20.000 cuotas de ₳ 100 c/u. Dirección y Administración: Ambos socios como Gerentes, uso de firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de c/año. Sede Social; Sánchez de Bustamante 2672, 1º "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 98.466

TEMPUS VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En complemento del edicto publ. el 7/12/89. Rec. Nº 89.718. Objeto Social: Realizar por Cta.

Propia o 3º, individual o asociada, en el país o extranjero la intermediación en: Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes individual o colectivo, excursiones, cruceros o similar con o sin inclusión de los servicios de viajes Forfait, la recepción y asistencia de turistas en sus viajes y permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La realización de actividades similares y conexas a las mencionadas en beneficio del turismo, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, operaciones de cambio. Compra y venta de moneda y billete extranjero, oro en moneda y/o barra de buena entrega, de cheq. de viajero en divisas extranjeras y aquellas otras actividades afines autorizadas específicamente por el B. C. R. A. Duración de la Soc. 20 años.

El Socio Gerente
Nº 98.502

TURISMO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 62, folio 200 del 14/2/90, Reg. Nº 601 de Cap. Fed. 2) Ernesto Francisco Braña, argentino, 36 años, soltero, C. I. P. F. 7.464.338, estudiante, Cochabamba 908, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Eduardo Rubén Rojas, argentino, 40 años, soltero, maestro, D. N. I. 8.019.101, Mansilla 2668, Victoria, Pcia Bs. As. y María Mercedes de Estrada, argentina, 28 años, divorciada, ama de casa, D. N. I. 10.134.119, Bagnati 739, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) TURISMO CREATIVO S. R. L. 4) 99 años. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Viajes y Turismo: Transporte aéreo de cabotaje y/o internacional. Transporte terrestre, fluvial y/o marítimo, organización de viajes, expediciones y excursiones, servicios de guías; b) Comerciales: Comprar, vender, editar, distribuir, financiar y producir libros, revistas, folletos, audiovisuales, videopelículas y realizar operaciones afines o complementarias; c) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; d) Importación y Exportación: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social y demás actividades contempladas en el art. 1º de la ley 18.829 y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) ₳ 300.000. 7) Tres mil cuotas de ₳ 100. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma individual è indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. 9) 30 de junio de cada año. 10) Rodríguez Peña 1240, 4º Piso "A" de Cap. Fed. 11) Gerentes: Ernesto Francisco Braña; Eduardo Rubén Rojas y María Mercedes de Estrada.

El Escribano
Nº 98.492

VINOS ELEGIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese constitución S. R. L. con contrato modelo: Socios: Hersz Mejer Sznajder, casado, argentino naturalizado, D. N. I. Nº 11.120.030, nacido el 28/2/1928, de profesión comerciante, domiciliado en Viamonte 2565, Piso 7º "B", Capital Federal y Norma Guttman de Sznajder, casada, argentina, C. I. Nº 3.042.204, nacida el 25/11/1934, de profesión comerciante, con domicilio en Viamonte 2565, Piso 7º "B", Capital Federal. Instrumento Privado de fecha 19 de diciembre de 1989. Denominación VINOS ELEGIDOS S. R. L. Domicilio: Viamonte 2565, Piso 7º, "B", Capital Federal. Objeto: Comercialización por mayor, menor, importación y exportación de artículos comestibles.Duración: 30 años a contar inscripción en el R. P. C. Capital Social ₳ 100.000. Administración: Uno o más gerentes en forma conjunta por el término de treinta ejercicios. Designación Gerente: Señores: Hersz Mejer Sznajder y Norma Guttman de Sznajder. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Viamonte 2565, Piso 7º "B", Capital Federal.

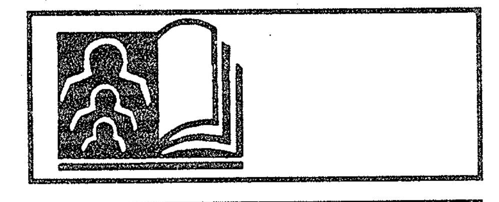
Nº 98.464

VISCOSA LOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 49 del 20/2/90, Fº 136, Reg. 217, los cónyuges en pras. nupcias Juan Armando Davids, arg. nat., nac. 6/5/21, L. E. 4.146.046; Renata Latzer de Davids, austríaca, nac. 6/4/26, C. I. P. F. 2.271.710, Carlos Roberto Davids, cas. 2das. nupc. con Angélica Beatriz Tojo, arg. nac. 19/9/52, D. N. I. 10.550.725, los tres dom. en Vilela 2332, e Inés Elena Davids, divorc. en primeras nupc., con Marcelo Friedmann, arg., nac. 3/7/48, L. C. 5.888.688, dom. José Hernández 2322, 1º "A", todos Cap. Fed., comerciantes, constituyeron "VISCOSA LOOK S. R. L." con dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: dedicarse a la fabricación, producción, elaboración, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas, productos, mercaderías y artículos relativos a la industria textil, al por mayor y al por menor. Capital: ₳ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 10 c/u, suscriptas por todos los socios en partes iguales. Administración: por todos los socios, con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma. El ejerc. económico termina el 31/1 de c/año. Sede: Vilela 2332, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 98.518



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CHALAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 155/89 Reg. 306 Cap. Fed., modificaciones: EL CHALAR S.C.A. reemplaza el El Chalar Agrop. Ind. Com. Inmob. Fin. S.C.A. Objeto: sólo inc. c) art. 4º escritura 468 Reg. 174 Cap. Fed. Administración: Directorio uno a tres miembros, mandato 10 ejerc. y suplentes igual número, nombrarán un presidente y un vicepresidente. Repr. legal; corresponde al presidente, o vicepresidente, o director en su caso.

El Síndico
Nº 98.546

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/03/90

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 20-3-90

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 155.656.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 341.120.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 406.188.-
Ejemplar completo	₳ 902.964.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FILATELICA PORTEÑA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 28 Capítulo IX de nuestros estatutos la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Abril de 1990 a las 19 hs. en nuestra sede social calle H. Yrigoyen 723 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos socios para firmar el presente acta.

El Presidente

Art. 3º El quórum necesario para las Asambleas se logrará con la presencia de la mitad más uno de los socios activos que se hallen al día con la Tesorería. En caso de no lograrse tal número se celebrará media hora más tarde y tendrá quórum con el número de asociados presentes.

e. 19/3 Nº 98.552 v. 19/3/90

"C"

CLUB NEWMAN
C-6760

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1990, a las 18,30 hs., en el Country Club Newman, Ruta 9, Km. 39.500.-, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del 14º Ejercicio.
3º) Elección de autoridades.

El Secretario
e. 19/3 Nº 98.483 v. 19/3/90

"D"

DON ISIDRO
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "DON ISIDRO S.A.I.C.I.F.A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día tres de Abril de 1990 a las diez horas en Carlos Pellegrini 1175, piso 3º - Of.: "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Responsabilidad de la Directora Presidente María Cristina Heredia de Courau por mal desempeño del cargo.
3º) Eventual remoción de la mencionada Directora Presidente.

El Síndico Titular

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 L.S. en Carlos Pellegrini 1175, 3º "C" de Capital Federal.

e. 19/3 Nº 98.512 v. 23/3/90

"I"

ITALGERENT S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de Abril de 1990 a las 10.00 horas, en el local de la calle Sarmiento 732 - 8º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 19/3 Nº 98.485 v. 23/3/90

"L"

LITAL
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LITAL S.A.I.C. y F., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 6 de abril de 1990, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Documentos act. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30.6.87 y 30.6.88.
4º) Designación Director en reemplazo del renunciante, por el período restante del mandato.
5º) Retribución Directores por ejercicios finalizados el 30.6.87 y 30.6.88.
6º) Aumento de capital social, por suscripción, a integrar al contado. Emisión de acciones y en su caso reforma del artículo correspondiente al estatuto.
7º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 8º del estatuto.
8º) Adecuación de los títulos de acciones a la reforma estatutaria y su canje.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 6º, 7º y 8º, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, a la sede de Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs. y hasta el día 2 de abril de 1990.

e. 19/3 Nº 98.495 v. 23/3/90

LOCAROVI
S.A.
Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Abril de 1990 a las 9:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550/72, ejercicio económico cerrado al 31/1/1990.
2º) Establecer el número de Directores y designar a los mismos.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.474 v. 23/3/90

"S"

SAWEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 abril, primera convocatoria para las 11,30 hs., segunda convocatoria 14,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a ₳ 12.000.000.- y cambio signo monetario;
2º) Reforma de estatutos;
3º) Emisión de acciones;
4º) Balances atrasados. Motivos.
5º)Otros. La Asamblea se realizará en Esmeralda 853 P.B. "5", Capital Federal.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.487 v. 23/3/90

"T"

THINK & GROW
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de Abril de 1990, a las 10 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación gestiones Directores y Síndicos. (art. 261, 4 párrafo).
4º) Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aries, 12 de Marzo de 1990.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.507 v. 23/3/90

"V"

VACACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 3 de Abril de 1990 a las 19 horas, en el local Social de calle Paraná 791 - 2do Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación que establece la Ley 19.550 en su Art. 234 inc. 1º, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742/72, practicada y su apropiación prevista por la Ley Nº 21.525.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.470 v. 23/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., Méjico 1220, Cap., avisan que Haydée Felisa Rojo de Hospital vende a María Isabel Aragón negocio de Despacho de Pan, Galletitas, Productos Alimenticios, Lácteos, Bebidas envasadas (202006-05-01-012-02); sito en CIUDAD DE LA PAZ 3286, P. B., Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 19/3 Nº 98.526 v. 23/3/90

"J"

Se avisa que el Sr. Mario Scublinsky, L. E. 4.277.546, vende el fondo de comercio de librería, papelería y juguetería denominado "El Principito" sito en J. SALGUERO 1837, Cap. Fed. a favor de Sansi S. A. (en formación), libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio reclamos de ley: Lavalle 1430, 4º B, Capital.

e. 19/3 Nº 98.531 v. 23/3/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROGAR SOC. ANO. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de febrero de 1990 realizados el día 1 de marzo de 1990.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0549	066	S	0629	009	S	0633	040	S	0698	060	S
0708	006	S	0712	055	S	0754	029	S	0759	044	S
0760	030	S	0783	004	S	0786	040	S	0798	035	S
0806	015	S	0826	068	S	0828	048	S	0840	040	S
0846	071	S	0850	039	S	0851	008	S	0852	020	S
0853	047	S	0861	003	S	0864	006	S	0867	078	S
0872	032	S	0874	006	S	0875	065	S	0891	025	S
0898	008	S	0907	032	S	0919	008	S	0920	047	S
0921	040	S	0925	020	S	0927	061	S	0931	019	S
0939	058	S	0951	057	S	0956	006	SLD	0956	033	SLD
0956	047	S	0962	011	SLD	0962	047	S	0964	071	S
0965	032	S	0966	004	S	0967	048	S	0968	047	S
0975	008	S	0977	080	S	0978	066	S	0979	074	S
0980	080	S	0981	080	S	0983	059	S	0987	080	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0990	077	S	0991	077	S	0992	047	SLD	0992	080	S
0993	032	S	0994	074	S	0995	048	S	0996	018	S
0997	054	S	1003	020	S	1005	008	S	1006	008	S
1009	076	S	1014	047	S	1016	061	S	1018	037	S
1018	070	SLD	1019	006	SLD	1019	008	S	1019	018	SLD
1019	061	SLD	1021	009	S	1022	008	SLD	1022	020	S
1022	047	SLD	1022	048	SLD	1024	047	SLD	1024	080	S
1025	048	S	1026	027	S	1027	017	SLD	1027	020	S
1028	020	SLD	1028	048	SLD	1028	075	S	1028	077	SLD
1029	017	S	1030	003	S	1030	005	SLD	1030	017	SLD
1030	077	SLD	1034	047	S	1035	020	S	1036	003	S
1036	047	SLD	1036	048	SLD	1037	045	SLD	1037	047	SLD
1037	080	S	1038	018	SLD	1038	039	SLD	1038	077	SLD
1038	080	S	1039	031	C	1039	048	S	1040	003	S
1040	027	SLD	1040	077	SLD	1040	080	SLD	1041	002	SLD
1041	008	SLD	1041	046	SLD	1041	047	S	1042	017	S
1043	080	S	1044	029	SLD	1044	056	SLD	1044	061	S
1045	020	S	1045	047	SLD	1045	077	SLD	1045	080	SLD
1046	047	S	1047	027	SLD	1047	037	C	1047	047	SLD
1047	075	S	1047	077	SLD	1048	048	S	1049	003	SLD
1049	017	SLD	1049	020	SLD	1049	052	S	1049	077	C
1050	003	S	1050	047	SLD	1050	048	SLD	1051	057	S
1052	006	SLD	1052	047	S	1053	008	SLD	1053	048	SLD
1053	077	S	1054	032	S	1055	017	S	1055	048	SLD
1055	061	SLD	1055	077	SLD	1056	003	SLD	1056	020	S
1056	047	SLD	1056	048	SLD	1057	052	S	1057	058	C
1057	080	SLD	1058	003	S	1058	080	SLD	1059	017	S
1060	052	S	1061	032	S	1062	003	SLD	1062	013	C
1062	052	S	1063	052	S	1064	051	S	1065	047	SLD
1065	052	S	1066	052	S	1067	003	S	1067	044	C
1067	047	SLD	1067	053	C	1068	052	S	1069	023	S
1070	008	S	1070	061	SLD	1071	052	S	1072	003	S
1072	006	SLD	1072	048	SLD	1073	052	S	1074	002	SLD
1074	008	SLD	1074	017	SLD	1074	020	S	1074	039	SLD
1075	080	S	1076	052	S	1079	020	S	1080	005	SLD
1080	020	S	1080	031	C	1080	040	SLD	1080	048	SLD
1082	008	SLD	1082	048	SLD	1082	052	S	1083	017	S
1086	047	S	1087	008	S	1087	029	SLD	1087	059	SLD
1087	060	SLD	1088	020	S	1088	047	SLD	1088	080	SLD
1089	008	SLD	1089	017	SLD	1089	020	SLD	1089	052	S
1090	013	SLD	1090	037	S	1091	003	SLD	1091	008	SLD
1091	052	S	1092	020	SLD	1092	052	S	1093	071	SLD
1093	075	S	1095	003	S	1095	047	SLD	1095	077	SLD
1095	080	SLD	1097	020	S	1098	021	C	1098	048	S
1099	020	S	1100	080	S	1102	003	SLD	1102	041	C
1102	052	S	1103	001	S	1104	003	S	1104	008	SLD
1104	048	SLD	1104	077	SLD	1105	003	S	1107	048	S
1109	020	S	1109	048	SLD	1110	045	SLD	1110	047	S
1112	080	S	1113	048	SLD	1113	052	S	1114	009	C
1114	020	S	1115	034	C	1115	077	S	1116	017	S
1117	007	SLD	1117	015	C	1117	018	SLD	1117	047	S
1118	047	S	1120	008	SLD	1120	046	SLD	1120	052	S
1122	017	S	1122	032	C	1122	080	SLD	1123	077	S
1124	047	S	1124	048	SLD	1125	017	S	1125	039	SLD
1125	080	SLD	1126	045	S	1127	075	S	1129	017	S
1131	020	S	1131	046	SLD	1131	047	SLD	1133	005	SLD
1133	008	SLD	1133	047	S	1134	052	S	1135	020	SLD
1135	052	S	1136	059	S	1137	003	S	1140	041	S
1140	054	SLD	1141	017	SLD	1141	020	SLD	1141	052	S
1141	075	SLD	1141	080	SLD	1142	003	S	1142	017	SLD
1143	003	SLD	1143	008	SLD	1143	017	SLD	1143	019	SLD
1143	020	S	1144	017	SLD	1144	020	S	1145	007	L
1145	052	S	1146	020	SLD	1146	052	S	1147	003	SLD
1147	020	S	1148	037	L	1148	052	S	1149	052	S
1149	075	SLD	1150	052	S	1150	065	L	1151	052	S
1151	055	L	1152	016	L	1152	052	S	1153	052	S
1153	075	SLD	1154	037	L	1154	052	S	1155	035	L
1155	052	S	1156	052	S	1156	075	SLD	1157	052	S
1157	075	SLD	1158	052	S	1158	075	SLD	1159	051	L
1159	052	S	1160	052	S	1160	077	L	1161	052	S
1161	075	SLD	1162	052	S	1162	075	SLD	1163	052	S
1163	075	SLD	1164	052	S	1164	059	L	1165	052	S
1165	075	SLD	1166	052	S	1166	075	L	1167	052	S
1167	062	L	1168	052	S	1168	075	SLD	1169	005	L
1169	052	S	1170	052	S	1170	075	SLD	1171	052	S
1171	075	SLD	1170	050		1170	070		1170	050	

IMPORTANTE: LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 19/3 Nº 98. 513 v. 19/3/90

"A"

ALGODONERA SANTA FE
Sociedad Anónima

Comunica que por asamblea ordinaria y directorio del 31/1/90 se designó: presidente: Mauro Adolfo Herlitzka; Vicep. Adolfo Miguel Herlitzka; Directores: Jacqueline Susana Blair de Herlitzka; Sergio Rafael Natuche; Alejandro Rafael Sampayo; Sindico Titular: José Piccardo; Sin. Suplente: Fabio Bertani.

El Escribano
e. 19/3 Nº 98.490 v. 19/3/90

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT- REMY
Sociedad Anónima, Industrial, Co... ial y Agropecuaria

Comunica a los accionistas que en la Asamblea Extraordinaria del 10/3/89 se aumentó el capital social a la suma de A 1.470.000, en virtud de lo dispuesto por el art. 144 de la Ley 19.550, se convoca a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días, comunicando éstos fehacientemente, su interés a la sede de esta Administración.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.539 v. 21/3/90

"G"

GALERIAS RIVADAVIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por escritura 414, Fº 1202, del 19/10/89, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea de socios unánime del 20/7/89, en la que se resolvió designar gerente a Beatriz Blanco de Conforti, con L.C. 1.052.883, para que actúe en el forma establecida en el contrato social.

El Autorizado
e. 19/3 Nº 98.503 v. 19/3/90

"P"

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CAPITAL FEDERAL. Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores efectuado en esta Capital Federal en el mes de diciembre de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "H2".-

FU05

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-

AJ00.- AT00.- AX00

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1".-

EG10.- EK80.- EL76.- EN85

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AC59.- AV00.- BG67.- BN77.- CG54.- CJ85.- CK04.- CM17
CN50.- CP06.- CR32.- DA00.- EE03.- JT65.- KH93.- KP41
LB47.- LC49.- LL54.- LW91.- MJ54.- MK66.- NK55.- NL42
NM60.- NN28.- NP49.- PH71.- PM88.- PT42.- RB71.- RC58
RG49.- RH66.- RT07.- RU16.- RW18.- RX89.- TL04.- TM93
TU16.- TX00.- UM41.- UN00.- UP77.- UR65.- UT49.- VG47
VH82.- VT31.- VW47.- WE12.- WG80.- WH86.- WJ11.- XB71
XN79.- XR32.- YF86.- YG35.- YN47.- YP86.- ZF47.- ZG98
ZT37.- ZU16.- ZW17

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AP00.- AR81.- AT85.- AU49.- AV88.- AW35.- BK47.- BM00
BN00.- BP16.- CA80.- CB00.- CC93.- DA60.- DB16.- DX78
EV86.- EX77.- EY00.- EZ00.- GT88.- GY64.- HP17.- HR00
HT82.- JG16.- JH82.- JT24.- KE00.- KF82.- KG00.- KX32
IM32.- LR00.- LT49.- LV98.- MF18.- MG16.- ML49.- MM47
MU85.- PA60.- PC00.- PY88.- RK93.- TD18.- TV32.- TW00
UB82.- UF16.- UG32.- UY47.- VH32.- WF00.- WR88.- WT16
WY49.- XE82.- XL49.- XM00.- XN32.- YC00.- YD32.- YF88
YV47.- YW47.- YX88.- YY82.- YZ00.- ZA00.- ZB77.- ZR32
ZZ52

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM82.- AN00.- AP47.- AR82.- AY00.- BF32.- BN21.- BP29

CC13

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2"

AA47.- AB88.- AE111.- AF47.- AG32.- AH04.- AL32.- AV03

AW32.- AX32.- AY88.- AZ24.- BA32.- BB00.- BH111.- BJ00

BM00.- BN32.- BT77.- CB00.- CC86.- CH32.- CK82.- CM00

CN00.- CW00.- CX00.- CY00

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA140.- AB49.- AD32.- AE00.- AG00.- AH82.- AJ82.- AK82

AL00.- AM159.- AN32.- AR49.- AT157.- AU00

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

DB00.- DC00.- DD00

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

IK04.- IL09.- IO31.- IP31.- IR00.- IT59.- IU21.- IV12

IW41

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AA05.- AM03.- AN32.- AP47.- AW50.- BD75.- BH80.- BP86

BW45.- CC49.- CT19.- DB54.- DK39.- DL97.- DM97.- DN69

DP19.- DZ63.- EA16.- EF10.- EU60.- EV54.- EW32.- FN51

FR53.- FT60.- FU97.- FV18.- GB16.- GN88.- GP38.- GR11

GT12.- HJ93.- HK86.- HL65.- HM16.- HN79.- HP04.- HV47

HW35.- JD77.- JE47.- JF94.- JG0_.- JH16.- KB86.- KC54

KD86.- KJ49.- KR29.- KT81.- KU57.- LD76.- LE63.- LM86

LN44.- LX80.- LY80.- MD47.- ME82.- ML24.- MM05.- MN41

MV60.- NR21.- NT86.- NU40.- NW61.- NX69.- NY81.- PJ81

PK29.- PU47.- PV90.- PX16.- PY32.- RY88.- RZ41.- TA54

TB05.- TC21.- TD16.- TE21.- TF77.- TN90.- TP90.- TY77

UU52.- UV21.- UW41.- UX04.- UY54.- UZ81.- VA21.- VJ66

VK00.- VL47.- VU47.- VX88.- VY82.- VZ78.- WK16.- WV31

WW69.- WX04.- WY30.- XC49.- XD90.- XE73.- XT29.- XU88

XV21.- XW21.- XX49.- YJ81.- YK03.- YR88.- YT16.- YU88

YV92.- YW47.- ZH47.- ZJ18.- ZK31.- ZL16.- ZX24.- ZY59

ZZ01

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA18.- AX47.- AY77.- AZ47.- BA86.- BB00.- BC31.- BD98

BE54.- BR16.- CD88.- CE16.- CF47.- CG00.- CH40.- CJ33

CT47.- CU49.- CV88.- CW18.- DC00.- DD18.- DN88.- EC18

ED86.- EE04.- EG49.- FC57.- FD32.- FE60.- FF18.- FU81

FV00.- GJ82.- GK04.- GL82.- HW32.- HX77.- HY60.- JK82

JL88.- JU49.- KK24.- KL16.- KN88.- KY21.- LA82.- LY82

MA00.- MB82.- MH47.- MY47.- NA00.- NU47.- NW82.- PH49

RL49.- RM00.- RN47.- RW60.- RZ88.- TG32.- TN82.- TP49

TX88.- UC00.- UH32.- UU47 - UZ88 - VJ47 - VT82 - WG88

WU32.- WV47.- WZ16.- XA16.- XP24.- XR54.- XT32.- XX32

YE24.- YG82.- ZD00.- ZE24.- ZF47.- ZG00.- ZH32.- ZT82

ZU32.- ZV86.- ZW16

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AB32.- AT32.- AU32.- AZ00.- BA32.- CA32

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

BY00.- CP00.- DE00

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA"F2".-

AC00.- AF32

RENAULT 11 TL - CARACTERISTICA "E6".-

BV31.- BW43.- BX94.- BY49.- B332.- B481.- B557.- B661

B729

RENAULT 11 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AB93.- AG16.- AH38.- AJ05.- AZ82.- BF05.- BT89.- BZ77

CE31.- CF77.- CY53.- CZ00.- DF41.-DG91.- DH11.- DW67

DX11.- DY60.- ED04.- EM24.- EN24.- EP79.- ER26.- ET19

FG03.- FJ19.- FK30.- FL04.- GE47.- GF21.- GG42.- GH49

GK18.- GL32.- GM82.- HG18.- HH28.- HT85.- HU66.- HY49

HZ47.- JA32.- JB41.- JC18.- JR00.- JX41.- JY29.- JZ60

GJ86.- KA10.- KM24.- KN21.- KY35.- KZ86.- LA24.- LJ81

LK00.- LV80.- MB59.- MC41.- MH82.- MW86.- NB71.- NC04

ND77.- NE42.- NF21.- NG29.- NH90.- NJ54.- PG15.- PP16

PR00.- PW49.- RF69.- RL80.- RM16.- RN24.- RP41.- RR86

TK12.- TV40.- TW64.- UE85

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

UD86.- UG88.- UH47.- UJ10.- UK47.- UL35.- VF47.- VP47

VR47.- VV00.- WC80.- WD54.- WP49.- WR16.- WT77.- XA47

XJ21.- XK42.- XL47.- XM99.- YC93.- YE47.- YL60.- YM31

ZA90.- ZC60.- ZD82.- ZE88.- ZP00.- ZR77

RENAULT 11 GTL -CARACTERISTICA "A3".-

AE82.- AK86.- AL16.- AM77.- AN88.- BW88.- BX63.- BY32

BZ54.- CY00.- CZ24.- DV16.- DW88.- EM00.- FP00.- KC88

LC52.- ME21.- MK32.- NY32.- RE98.- UE82.- UX82.- XD00

XH00.- YB00.- YT00.- ZP32.- ZY49

RENAULT 11 GTL -CARACTERISTICA "A4".-

BB00.- BZ38

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2".-

GF22

RENAULT 11 TS -CARACTERISTICA "A3".-

AJ47.- BU32.- BV18.- CP49.- DK32.- DT24.- DU24.- EL16

FZ47.- GA82.- HJ82.- JE47.- JR00.- KU31.- LJ82.- MR49

NL32.- NX47.- PP31.- RC82.- RD32.- TC81.- TJ24.- TT32

UD86.- VP49.- WX32.- XC00.- XK88.- YA32.- YM00.- YN16

YP00.- ZN32

RENAULT 11 TS -CARACTERISTICA "A4".-

AK82.- AL47.- BK00

RENAULT 11 TS -CARACTERISTICA "C2".-

AN32.- CT00.- AZ00.-/

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "L2".

BA00.-

RENAULT 9 GTL -CARACTERISTICA "C2".-

AC00.- AD00.- AP88.- AR00.- AT00.- AU111.- BG32.- BL04

BU54.- CA82.- CG47.- DA00.-/

RENAULT 9 TS CARACTERISTICA"C2"

CL00.- CU00.- CV00.- CZ00

RENAULT 9 TSE -CARACTERISTICA "A3".-

LL82.- MT00.- RF82.- TL49.- VG88.- YH88

RENAULT 18GTL - CARACTERISTICA "E4".-

C812.- C994.- DA77.- DB77

RENAULT 18GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AD04.- AE29.- AF28.- AG75.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD0C.- AR10.- AX81.- BK90.- BL04.- BX70.- CU19.- CV03

DC19.- DR41.- EB43.- EC95.- EY98.- EZ35.- FA95.- FB65

FX16.- FY16.- FZ32.- GC44.- GD31.- DD00

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AU00.- AV00.- AW00

RENAULT 18 GTL -CARACTERISTICA "A2".-

GU31.- GV86.- GW54.- GX00.- GY47.- GZ10.- HA71.- HR21

JJ41.- JK77.- JL58.- JM61.- KB47.- KF81.- KV16.- LF82

LP85.- LR81.- MF49.- MP93.- MR79.- NZ68.- PA53.- PB82

PC18.- PZ47.- RD18.- TG00.- TH42.- TZ57.- VB54.- VC41

VD62.- WA88.- WZ64.- XF26.- XY28.- XZ01.- YA90.- YX42

YY77

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB81.- AC32.- BF47.- BG77.- CK49.- CL98.- DF89.- DG92

EH00.- EJ60.- GN49.- JA16.- JB88.- JV42.- KP32.- LE54

MJ47.- NV32.- PV32.- RX88.- TY32.- UJ00.- WH41

RENAULT 18 GTL -CARACTERISTICA "A4".-

AV49

RENAULT 18 GTS -CARACTERISTICA "C2".-

AJ32.- BC32.- BD111.- BE32.- BK00.- BP32.- BX32.- CE32

CJ00

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".-

AP00

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "H2".-

EV18

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "E7".-

AS76.- AT50.- AU24.- AV38.- AW31.- AX29

RENAULT 18 GTS -CARACTERISTICA "A2".-

AF60.- AT85.- BE47.- BM76.- BY41.- CD18.- CX19.- DE17

DT18.- DU61.- DV86.- EK70.- FE86.- FF26.- GA65.- HB24

HC88.- HD98.- HE41.- HF63.- HX32.- JN29.- KG77.- MX31

MY52

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".-

UL47.- UM32.- UN00.- UP82.- VB82.- VC00.- VD82.- VK32

VL88.- VM49.- VN00

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "L2".-

AY00

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

VV32.- VZ16.- WD00.- WJ47.- WL47.- WW32.- XB00.- XF32

XG00.- XU88.- XV00.- YJ24.- ZK00.- ZL88.- ZM00.- ZX82

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AW16.- CB00

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A2".-

KW49.- LG40.- LZ47.- MT97.- PD32.- PE47.- PF16.- PN21

RE41.- TJ54.- TR21.- TT00.- VE24.- VM10.- WL77.- WM47

WN62.- YB80.- YZ88.- ZN85

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A3".-

AD21.- BH47.- BJ16.- CM21.- CN88.- EK16.- FX54.- JW49

KR16.- LB32.- MC00.- MD16.- NC00.- PN86.- RU32.- TA47

TR47.- TZ00.- UT32.- VE31.- WB32.- WP32

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A4".-

AX47

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DGOO.- DHOO - - - - - - - - -

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "H2".-

FW14.- FX07./

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JU83.- JV86.- JW82.- KK16.- KL03.- KXOO.-

LH98.- LT54.- LU64.- MAOO.- MG51.- NA49.- RAOO.- RJOO

HK54.- UF86.- WB18.- XH31.- YD54.- ZB32.- ZN47

RENAULT TRAFIC 310 -CARACTERISTICA "A3".-

AG71.- AH49.- BT88.- DP82.- GWOO.- JN73.- KTOO.- PK86

RY82.- UA82

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AHOO

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

CROO

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XY82.- YKOO

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

AJ82.- BG16.- BH16

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AKOO.- AM88.- BF49.- BZ03

RENAULT TRAFIC DIESEL 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XJOO.- XZ32.- YL88.- -

RENAULT TRAFIC DIESEL 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

BJ05.- BX32

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "C2".-

DFOO

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

AA16.- AD21.- AE13.- AF21.- AMO5.- AN18.- APOO.- AR18

AYOO.- AZ21.- BA18.- BB16.- BF04.- BG18.- BJ13.- BLOO

BM13.- BR12.- BUOO.- BXOO.- CA16.- CB10.- CD12.- CE12

CF06.- CHO3.- CJOO.- CK14.- CL18.- CX18.- DA13.- DC14

DE15.- DK16.- EF10.- EKOO.- EX04.- EY13.- FA18.- FB05

FF06.- FG20.- FK17.- FT18.- FZ16

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AAOO.- AB16.- ACOO.- AD06.- AE06.- AF05.- AM42.- AN47

AP44.- AROO

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-

AJ32.- AX32

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1".-

EK01

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AC34.- AV18.- AV29.- CK31.- CM29.- CM36.- CP25.- CR85

CR17.- CR48.- CR50.- DA18.- DA52.- DA22.- DA20.- EE19

EE80.- EE70.- KP18.- KP42.- KP76.- LB42.- LC95.- LW01

MJ18.- MK43.- MK45.- NL43.- NL46.- NN26.- NN91.- NP77

NP17.- PM59.- PT91.- PT53.- RB11.- RB91.- RB38.- RB56

RC43.- RG42.- RH11.- RU81.- RU93.- RW42.- RX91.- TL93

TL40.- TL53.- TM64.- TM75.- TM87.- TM07.- TU21.- TU96

TX21.- TX16.- UM80.- UN04.- UN90.- UP41.- UP66.- UP11

UP26.- UR76.- UT35.- UT71.- UT93.- UT28.- UT79.- UT75

UT34.- VG86.- VH60.- VT63.- VW90.- WE65.-WE97.- WE38

WE61.- WG39.- WH90.- WJ23.- XB74.- XN22.- XN07.- XR21

YF71.- YG69.- YN05.- YN60.- YP80.- YP11.- ZF88.- ZU17

ZU66

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AP31.- AR06.- AU59.- AV18.- BK60.- BM81.- BP24.- BP18

CA65.- CA74.- CA57.- CA36.- CA45.- CB54.- DA54.- DA19

DA15.- DB72.- DB18.- DB17.- DX01.- DX94.- DX07.- EX71

EX93.- EY10.- EZ92.- GT18.- GT21.- GY43.- GY46.- GY67

HR94.- JG57.- JT13.- JT14.- JT23.- KE35.- KG81.- KX93

KX13.- KX09.- KX94.- KX08.- LN47.- LN24.- LV93.- MF71

MG61.- MG54.- MG56.- ML31.- MM60.- MM29.- PC37.- PC47

TD90.- TD44.- TD89.- TV33.- UF58.- UF70.- UG86.- UG77

UG60.- UG92.- UG42.- UG69.- UY05.- WF32.- WF82.- WR89

WT18.- WY65.- XE09.- XE55.- XL27.- YC35.- YF55.- YF56

YV66.- YV07.- YW25.- YX33.- YY97.- YZ43.- ZA36.- ZA27

ZR70

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM88.- AM24.- AN97.- AN75.- BF75.- BP28.- BP27

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

AA18.- AB35.- AB36.- AB37.- AE79.- AF112.- AG80.- AW07

AX99.- AX102.- AZ87.- AZ84.- BA103.- BA57.- BB60.- BB71

BH04.- BH86.- BM32.- BN104.- BN76.- CK115.- CM52.- CM03

CN32.- CW18.- CX99.- CY32

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AA143.- AD166.- AE12.- AG106.- AG109.- AG66.- AH30.- AH150

AJ138.- AJ15.- AJ47.- AM150.- AR81.- AT03.- AU163

RENAULT 12 TL -CARACTERISTICA "C2".-

DB32.- DC32.- DD32

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

IP36.- IR81.- IR13.- IR76.- IR09.- IU36.- IV93

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AM97.- AN69.- BD08.- BH29.- BH14.- BH50.- BP96.- BP66
BP01.- BP23.- BW20.- CC80.- CC42.- CC83.- CC70.- CT76
DB25.- DB68.- DB48.- DB08.- DP05.- DP13.- DP65.- DP06
DP95.- DP01.- DP45.- DZ64.- DZ36.- EA51.- EA91.- EA01
EA14.- EF50.- EU55.- EU63.- EU29.- EU28.- EU43.- EV95
EV57.- EW47.- EW74.- EW43.- EW48.- EW87.- FN07.- FR59
FR91.- FU06.- FV97.- FV06.- FV68.- FV07.- GN86.- GN42
GR39.- GR30.- GT71.- GT01.- GT30.- HJ80.- HJ59.- HJ57
HJ48.- HK80.- HK38.- HL69.- HM55.- HM59.- HM78.- HM61
HN75.- HN22.- HP42.- HP94.- HW23.- JE54.- JE11.- JE78
JF96.- JG69.- JG59.- JG97.- JG75.- JH24.- JH29.- JH10
JH57.- JH36.- JH37.- JH56.- KC66.- KC97.- KC06.- KC36
KD85.- KJ69.- KJ66.- KJ64.- KJ95.- KJ06.- KJ67.- KR28
KR51.- KR46.- KT28.- KU94.- KU87.- LD38.- LD96.- LE97
LE25.- LE79.- LE22.- LE61.- LM67.- LN61.- LX40.- LX59
LX51.- LY42.- MD19.- MD76.- MD68.- ME24.- ME54.- ME40
ML21.- MM42.- MM53.- MN63.- MN69.- MN95.- MN57.- MV05
NT18.- NU42.- NU17.- NY66.- NY28.- NY11.- NY97.- NY26
NY75.- NY36.- PJ85.- PV28.- PX21.- PY31.- RY86.- RY90
RY40.- RY53.- RZ39.- RZ78.- TD13.- TE18.- TE80.- TE90
TF54.- TF05.- TF43.- TF51.- TF37.- TF94.- TF14.- TF30
TN15.- TP76.- TP89.- TP97.- TP91.- TP78.- TP57.- TP23
TP08.- TP96.- TP15.- TY79.- UU63.- UU91.- UW81.- UW05
UX33.- UX06.- UX79.- UY05.- UZ98.- UZ93.- UZ80.- UZ72
UZ37.- VA93.- VA33.- VA95.- VA02.- VA75.- VJ38.- VJ75
VL34.- VL24.- VU99.- VY54.- VZ57.- WK42.- WW28.- WX86
WX52.- WY80.- XC09.- XD40.- XD10.- XE56.- XU41.- XV75
XV81.- XV15.- XV33.- XX24.- YK15.- YT54.- YT71.- YT28
YU86.- YU77.- YV74.- YV51.- YV11.- YV97.- YV37.- YV87
YV67.- YV06.- YW41.- ZH16.- ZH80.- ZJ33.- ZJ17.- ZK81
ZK90.- ZK69.- ZL24.- ZX81.- ZY06

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA93.- AA90.- AA15.- AX06.- AY54.- AY03.- AZ60.- AZ89
BA79.- BB47.- BB77.- BD92.- BD05.- BD51.- BD02.- BE52
BR21.- CD24.- CD86.- CE24.- CF71.- CH74.- CH36.- CH30
CJ94.- CT76.- CT70.- CU81.- CW99.- DC66.- DC16.- DD35
DD06.- DD75.- DN52.- EC28.- EC85.- ED42.- FC09.- FD77
FD41.- FE28.- FE98.- FF38.- FU90.- GJ73.-GL47.- GL62
GL40.- GL70.- GL37.- GL87.-HW01.- HX42.- HX03.- JL21
JL90.- JU18.- JU98.- JU40.- JU10.- JU64.- JU70.- JU91
KL86

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

KN28.- KN99.- KN34.- KN16.- KN13.- KY08.- LA80.- LA59
LA43.- LY18.- MA04.- MB38.- MB49.- MH17.- MH61.- MY18
NU17.- NU90.- NW47.- NW88.- PH47.- RL56.- RM47.- RM86
RW41.- RW18.- RZ05.- RZ81.- RZ16.- TG54.- TG64.- TG13
TG50.- TP64.- UC09.- UH11.- UH41.- UZ16.- UZ21.- UZ81
UZ98.- VJ81.- VT19.- WG92.- WG57.- WU92.- WU14.- WV38
WV27.- WZ54.- WZ81.- XA07.- XA55.- XP72.- XR55.- XT05
XT69.- XX89.- YE48.- YG37.- ZD56.- ZE71.- ZF41.- ZG39
ZH82.- ZT91.- ZU47.- ZU88.- ZV34.- ZW12.- ZW13

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AB65. AB49.- AT98.- AT13.- AU53.- BA01.- BA13

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

By32 - DE32

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AC16.- AC14.- AF93.- AF153

RENAULT 11 TL - CARACTERISTICA "E6".-

B354.- B305.- B428.- B443.- B475.- B434.- B757.- B745

RENAULT 11 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AB22.- AB72.- AG23.- AG24.- AG77.- AG76.- AH68.- AZ41
AZ29.- AZ91.- AZ68.- BF70.- BZ14.- BZ87.- CE18.- CF70
CF06.- CF72.- CF45.- CF14.- CZ18.- CZ40.- CZ14.- DF85
DF71.- DF63.- DF36.- DY83.- DY23.- DY07.- EM54.- EM80
EM13.- EM28.- EM51.- EN93.- EN76.- EN51.- EN11.- ER14
ET30.- ET13.- ET91.- ET68.- FG18.- FJ85.- FJ57.- FL77
FL60.- FL31.- FL64.- FL91.- FL34.- FL96.- GE13.- GE76
GH47.- GH77.- GH54.- GH18.- GK35.- GK22.- GK11.- GL63
GM81.- GM99.- GM79.- HG71.- HG42.- HG57.- HG08.- HH43
HH25.- HH78.- HH68.- HH36.- HT53.- HT72.- HU74.- HU75

HU56.- HY31.- HY28.- HZ18.- HZ93.- HZ66.- HZ59.- JA81

JA19.- JA53.- JA48.- JR18.- JC02.- JC68.- JC09.- JC48

JR31.- JR14.- JR42.- JY56.- JY50.- JZ64.- JZ76.- GJ61

KM86.- KM01.- KN11.- KZ74.- LA60.- LA93.- LA13.- LA66

LA43.- LA26.- LA02.- LA01.- LA30.- LJ15.- LJ65.- LJ89
LJ79.- LK75.- LV95.- MC12.- MC06.- MC39.- MH47.- MH12

MH44.- MH36.- NB56.- NB34.- NC19.- NC99.- NC42.- NC69

NC29.- NC66.- NC61.- NF52.- NG11.- NH95.- NH39.- NJ03

NJ81.- PG11.- PP98.- PP51.- PP70.- PP39.- PP57.- PP68

PP50.- PR69.- PR11.- PR68.- PW69.- RF76.- RL69.- RL74

RL76.- RN39.- RP05.- RP15.- RP28.- RR35.- RR90.- RR29

TK10.- TK61.- TW38.- TW11.- TW39.- TW78.- UE93.- UE40

UE17.- UE59.- UE91.- UE09.- UE20

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".

UD10.- UD43.- UD11.- UG01.- UH18.- UH05.-UJ89.- UK16

UL73.- UL57.- VF89.- VF31.- VF42.- VF65.- VR03.- VR18

WC63.- WC53.- WD05.- WD02.- WD37.- WP41.- WR67.- WR24

WT06.- XA86.- XA81.- XA42.- XA10.- XJ26.- XL77.- XM29

XM01.- XM68.- XM09.- YC80.- YC28.- YC64.- YC70.- YE89

YE43.- YL33.- YL92.- YM18.- YM80.- ZA42.- ZD14.- ZD49

ZE60.- ZE62.- ZE73.- ZE53.- ZE91.- ZE79.- ZP82.- ZR44

ZR42.- ZR10

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE47.- AE80.- AK60.- AL21.- AL18.- AN19.- AN50.- AN86

BW21.- BW31.- BX46.- BX13.- BX33.- BX29.- BY98.- BY18

BZ53.- BZ89.- BZ97.- BZ91.- BZ78.- CY77.- CY03.- CZ05

CZ42.- DV86.- DW16.- DW18.- DW71.- EM97.- LC55.- LC40

LC61.- ME47.-MK10.- MK 54 .- UE87.- UX68 - XD82.- XD21

XH32.- XH82.- XH49.- YB39.- YT45.- YT35.- ZP36

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

BB01.- BB81.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ18.- AJ66.- BU86.- BV81.- CP05.- CP90.- CP76.- DK05.

EL87.- FZ78.- FZ77.-FZ86.- GA03.- GA18.- HJ34.- JR31.

JR10.- JR66.- JR27.- JR57.- KU41.- MR56.- NX59.- NX54.-

PP38.- RC68.- RD42.- TJ11.- TT18.- UD93.- WX98.- XC55.-

XC32.- XK64.- XK16.- YA98.- YM98.- YN73.- YP76.- YP72.-
ZN86.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AK77.- AK72

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

AN47.- AN04.- AN16.- AN49.- CT32.

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AZ32.- BA32.-

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC42.- AC36.- AD16.- AR29.- AT102.- AU79.- AU22.- BG87

BL29.- DA118

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".-

CL97.- CU09.- CV119.- CZ10.

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL38.- VG93.- YH34.-

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

DA43.- DB93

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AF38

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD80.- AD43.- AD25.- AD01.- AD46.- AR51.- AX55.- AX11

AX57.- AX68.- AX87.- BK89.- BK14.- BK91.- BL62.- BL65

BX01.- CU95.- CV09.- CV48.- DC98.- DR51.- DR68.- EB76

EY10.- EY94.- EZ98.- EZ36.- FA39.- FB76.- FB46.- FB45

FB14.- FX60.- FX63.- FX28.- FX02.- FX78.- FX84.- FY41

FY66.- FY30.- FZ19.- FZ42.- FZ57.- FZ07.- GC72.- GC45

GD41.- GD70.

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

DD54.- DD68

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AU32.- AV32.- AW32

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

GU42. GU90.- GV05.- GV53.- GV59.- GV97.- GV46.- GW17

GW31.- GW97.- GW94.- GW14.- GW67.- GX45.- GX49.- GX47

GX05.- GX63.- GY70.- GY38.- GZ69.- GZ96.- HA63.- HA42

HR66.- HR69.- HR51.- JJ25.- JJ01.- JJ61.- JK80.- JK30

JK34.- JL11.- JL34.- JM72.- JM94.- JM30.- KE01.- KE57

KE20.- KF11.- KV81.- KV13.- KV65.- LF93.- LP70.- LP67

LR90.- LR27.- LR34.- LR67.- MF05.- MF42.- MF70.- MF14.

MF07.- MP10.- MP43.- MP30.- NZ07.- PA78.- PA01.- PB16
PB80.- PB57.- PB96.- PC64.- PC02.- PC87.- PC36.- PZ01
RD89.- RD02.- RD87.- TG43.- TG89.- TG06.- TH69.- TH11
VB67.- VB93.- VC42.- VD28.- WA61.- WZ58.- XY64.- XZ14
YA44.- YA43.- YA36.- YA48.- YX66.- YX91.- YX38.- YY85

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB87.- AC55.- AC97.- AC75.- BF86.- BG45.- BG21.- BG90
BG33.- BG94.- CK98.- CL34.- DF14.- DF48.- JV66.- JV22
KP98.- KP34.- MJ31.- NV08.- RX23.- UJ94.- UJ19

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV86.- AV85

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ31.- BC17.- BC02.- BD25.- BE52.- BK32.- BK42

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".-

AP45.- AP159.- AP161.- AP160

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "E7".-

AV96.- AW53.- AX26

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A2".-

AF69.- AT42.- AT39.- AT48.- BE01.- BM79.- BY38.- BY61
BY72.- BY84.- CD53.- CD76.- CD87.- CD50.- CX42.- CX40
CX79.- CX67.- CX20.- DE51.- DE97.- DE95.- DT63.- DT94
DT14.- DT96.- DV68.- DV67.- FE77.- FE42.- FE76.- FF91
FF48.- HB15.- HB01.- HB67.- HC24.- HC18.- HC43.- HC09
HC46.- HC94.- HD90.- HD23.- HD30.- HE98.- HE65.- HE43
HE46.- HF40.- HF14.- HX73.- HX96.- HX11.- HX78.- HX46
HX08.- —— JN97.- JN06.- JN23.- KG31.- KG66.- KG83
MX28.- MX53.- MX70.- MX78.- MY65.- MY70

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".-

UL81.- UL85.- UL16.- UM92.- UM64.- UN90.- UP96.- VB89
VC13.- VC43.- VD52.- VD85.- VK53.- VL59.- VM07.- VN21
VN18

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "L2".-

AY32

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

VV49.- VV47.- WD32.- WD82.- WD47.- WD88.- WD16.- WD77
WJ87.- WJ76.- WJ46.- WL93.- WL64.- WW58.- WW72.- XB01
XB57.- XF35.- XF59.- XF54.- XG32.- XU55.- XU16.- XV70
XV32.- XV77.- XV54.- YJ67.- YJ50.- ZK16.- ZL48.- ZM75
ZX18.- ZX86.- ZX21

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AW18

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A2".-

KW16.- KW18.- KW42.- KW76.- LG42.- LG95.- LG30.- LZ68
MT34.- MT50.- MT07.- PD68.- PD80.- PD21.- PD18.- PD38
PE04.- PE39.- PE36.- PF21.- PF67.- PN90.- PN80.- PN15
PN53.- PN26.- RE74.- RE56.- RE23.- TJ65.- TJ28.- TR05
TR76.- TT49.- TT44.- TT69.- TT91.- TT75.- TT96.- VE67
VE54.- VE80.- VE63.- VE33.- VM51.- VM36.- VM72.- WL18
WL98.- WM77.- WM55.- WN66.- YB53.- YB87.- YZ26.- YZ98
YZ93.- ZM75

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A3".-

AD31.- AD80.- AD91.- AD30.- BH24.- BJ40.- BJ79.- BJ68
CM81.- CM33.- CN51.- EK75.- EK12.- EK40.- JW18.- JW31
JW35.- JW63.- KR93.- KR60.- KR41.- KR62.- LB13.- MC64
MD41.- NC27.- PN85.- RU57.- RU66.- RU80.- RU16.- RU19
RU58.- TA76.- TR98.- TR21.- TR90.- TZ75.- TZ71.- TZ28
UT86.- VE64

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A4".-

AX91.- AX69.- AX66

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG32.- DH32

RENAULT TRAFIC 310- CARACTERISTICA "A2".-

JU08.- JW52.- JW69.- KK93.- KL23.- LH64.- LT22.- LT83
LU83.- LU61.- LU67.- MA05.- NA86.- NA19.- RA64.- RA76
RA91.- RA14.- RJ90.- RJ42.- RJ10.- RJ68.- RK40.- RK29
RK09.- RK61.- UF03.- XH18.- XH81.- XH19.- XH11.- XH72
YD05.- YD99.-ZN21

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AG69.- AN44.- AN73.-BT24.- GW16.- JN79.- JN30.- JN20
KT34.- RY83.- UA47

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH88.- AH87

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

CR32

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XY98.- YK47.- YK66

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK105.- AK51.- AM113.- BF45.- BF69

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ95.- XJ05.- XZ25.- YL45.- YL96.- YL10

RENAULT TRAFIC 3101 DIESEL - CARACTERISTICA "A4"

BX92

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "C2".-

DF32

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

AA18.- AA19.- AA13.- AA09.- AE10.- AF18.- AF19.- AN05

AN13.- AP18.- AP05.- AP15.- AP11.- AR06.- AY09.- AZ18

AZ01.- BA05.- BA13.- BB06.- BB11.- BB18.- BB19.- BB13

BB15.- BB21.-BF14.- BJ09.- BJ23.- BM06.- BR05.- BR11

BR01.- BR09.- BR07.- BU09.- BX18.- BX12.- CD05.- CD06

CD07.- CE20.- CF09.- CH12.- CL19.- CL05.- CL06.- DK18

DK15.- EK05.- EK08.- EX09.- EY15.- EY09.- EY14.- FB13

FT12.- FT09.- FZ12.- FZ15.- FZ22

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AA30.- AC09.- AF44.- AF06.- AP27.- AR22

e. 19/3 Nº 98.302 v. 19/3/90

"S"

SENIPEX
Sociedad Anónima

Comunica en cumplimiento del art. 60 de la L.S. que por Asamblea de fecha 22/12/89 y reunión de Directorio de fecha 22/12/89 el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Luis Biondo, Vice-Presidente: Ana María Halassy, Titular: Carlos Benetton, Suplente: Adriano Carollo.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.530 v. 19/3/90

"V"

VALAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio de fecha 6 de noviembre de 1989, el directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Juan Halahan Lockwood; vice-presidente: Antonio Juan Lockwood; directores titulares: Carolina María Lockwood de Blanc, Elisabeth Ana Ramage Gooding, de Lockwood, Roy Hamilton Gooding y Ann Catherine Loveridge de Lockwood; directores suplentes: Francisca Sciuto de Giménez y Julio Alejandro Camilleri.

El Escribano
e. 19/3 Nº 98.498 v. 19/3/90

"W"

WITHOUT LIMITS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 6/2/90, se procederá al canje total de las acciones en circulación.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.555 v. 21/3/90

"Z"

ZATOPEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica por el término de Ley que ha renunciado a la gerencia el Sr. Angel Alberto Cuenca, designándose mediante acta notorial del 22/10/89, en su reemplazo el Sr. José Antonio Zapico. Quedando la gerencia compuesta por los Sres. José García y José Antonio Zapico.

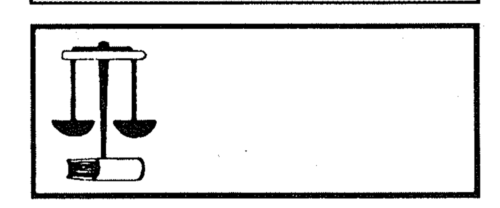
El Abogado
e. 19/3 Nº 98.486 v. 19/3/90

ZURICH
Compañía de Seguros

Se hace saber que por escritura del 19/5/89 al folio 289, Registro Nº 648, la sociedad "Zurich" Compañía de Seguros, otorgó Poder General a Ramón Santamarina —DNI 10.795.738— para que la represente e intervenga en todos los asuntos, negocios y operaciones que tenga la nombrada Sociedad en la República Argentina.

La Escribana
e. 19/3 Nº 98.468 v. 19/3/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DANIEL ALBERTO SANSONE, en los autos caratulados "SANSONE DANIEL ALBERTO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria
e. 19/3 Nº 90.800 v. 19/3/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO NICOLAS CANDOLFI y de doña LUZ CLARA ABELLON o ABELLON DE CANDOLFI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 9/3/90.
e. 19/3 Nº 96.763 v. 21/3/90

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, sita en Paraguay 1536, 6º Piso, Capital, cita por el término de diez días a DOMINGOS MEIRIM DIZ para que comparezca a defender sus derechos en la demanda entablada en su contra en los autos "TOCCHI BRUNO A. B. c/ MEIRIM DIZ, DOMINGOS s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto debe publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 19/3 Nº 98.519 v. 20/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ MANGONE JOSE ANTONIO s/ Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos por el término de dos días a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el deudor a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).
Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 19/3 Nº 339 v. 20/3/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por un mes en los autos "BOERO DE MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ Sucesión" c/ CARLOS P. BOERO S.A. y otros s/ ordinario" que por escritura del 13/11/85 ante el escribano Adela M. García de Vidal al folio 364 del Reg. 1055, se presenta Roberto Andrés Mac Call, D. N. I. 4.414.505, con domicilio legal en French 2275, piso 8º Dto. "A", en su condición de heredero declarado en autos "BOERO de MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ sucesión", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 10, Sec. 20, denunciando: la pérdida, sustracción o extravío de cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias al portador, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada uno, de la sociedad anónima CARLOS P. BOERO S. A. A. G. I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/57 bajo el Nº 345 Fº 344 del Lº 50 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se desconoce la numeración y serie de los títulos. Los mismos fueron propiedad hasta su fallecimiento de la causante de la sucesión arriba mencionada, quien percibió en sus oportunidades los dividendos a que las mismas daban lugar. Liquidador de la Sociedad: Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, 5º p. of. 506. Publíquese por un mes.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 19/3 Nº 98.497 v. 19/4/90

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente a VICTOR ANGEL LEPORE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Guillermo Tiscornia, secretario
e. 19/3 Nº 341 v. 19/3/90

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días a la firma ESTIN S. A. que debe comparecer en autos: "ALDEBARAN S. R. L. c/ COMESI S. A. I. C. y ESTIN S. A. s/ Cobro" bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Secretario.
e. 19/3 Nº 93.949 v. 20/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación de la presente a ELIZABETH LEISHMAN CATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1990.
Javier Augusto De Luca, secretario federal.
e. 19/3 Nº 342 v. 19/3/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación de la presente a CARLOS IVAN BURGUEÑO GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1990.
Javier Augusto De Luca, secretario federal.
e. 19/3 Nº 343 v. 19/3/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARKELIS RUBINA LEONOR s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.717/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARKELIS RUBINA LEONOR, M. I. 6.478.160 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MARKELIS RUBINA LEONOR, M. I. 6.478.160, clase 1939. Fiscalía, 22 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 19/3 Nº 117 v. 19/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MAISELMAN DIANA NIDIA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.419/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MAISELMAN DIANA NIDIA, M. I. 6.192.253, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez; Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MAISELMAN DIANA NIDIA, M. I. 6.192.253, clase 1949. Fiscalía, 17 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 19/3 Nº 120 v. 19/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOP SARA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.720/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOP SARA, M. I. 1.335.099, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MOP SARA, M. I. 1.335.099, clase 1917. Fiscalía, 22 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 19/3 Nº 123 v. 19/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MILMAN SOFIA EVA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.719/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MILMAN SOFIA EVA, M. I. 0.113.043, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MILMAN SOFIA EVA, M. I. 0.113.043, clase 1929". Fiscalía, 22 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 19/3 Nº 126 v. 19/3/90

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARGULIS JORGE MARIO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 285.422/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARGULIS JORGE MARIO, M. I. 5.670.212 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MARGULIS JORGE MARIO, M. I. 5.670.212, clase 1944, Fiscalía, 17 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 19/3 Nº 129 v. 19/3/90

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a IANNUCCI HECTOR WILLIAM en los autos: "A. N. A. c/ IANNUCCI HECTOR WILLIAM s/ Ejecución Fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Voz del Pueblo" de Esteban Echeverría.
Angel Carlos Gronda, secretario

e. 19/3 Nº 344 v. 20/3/90

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo O. Ferrer, cita a JOSE ANGEL STARNARI en los autos: "A. N. A. c/ STARNARI JOSE ANGEL s/ Ejecución fiscal" en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, contado a partir de la última presentación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343, 2º párrafo del Código de rito). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Sol" de Quilmes.
Angel Carlos Gronda, secretario.

e. 19/3 Nº 345 v. 20/3/90

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
16	149	Amalia Estela Fontinovo	2.3.90	LIDIA RAQUEL BENITEZ	3	HURTO
19	157	Conrado C. Bergesio	19.2.90	GUILLERMO DIONISIO CARRASCO Y MARIA DE LOS ANGELES FONTOURA FURCO	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
24	131	Carlos Daniel Liporaci	27.2.90	CHUNCHI MENDEZ	3	Nº 54.681 HURTO Y TENTATIVA DE ESTAFA
24	131	Carlos Daniel Liporaci	23.2.90	MARCOS HORACIO SOTTO	3	Nº 54.832 HURTO
24	131	Carlos Daniel Liporaci	27.2.90	HUGUITO PAVON	3	Nº 54.681 HURTO, TENTATIVA DE ESTAFA Y ROBO CON ARMAS
24	131	Carlos Daniel Liporaci	23.2.90	MARIA ROSA BARRAGAN	3	Nº 54.830 HURTO
27	124	Alberto J. Baños	6.3.90	MARIA ANGELICA ALCARAZ - MARISA RAMOS, SUSANA GLADYS VAZQUEZ Y "ALICIA"	3	USURPACION
33	169	Horacio Félix Herrera	27.2.90	ROSA CATALINA GILL Y CARLOS ALBERTO GALFRASCOLI	3	DELITO DE HURTO

e. 19/3 Nº 15 v. 19/3/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica que con fecha 8/2/90 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de EMPRESA ORO MUDANZAS S. A. habiéndose designado como síndico el contador Rogelio Adolfo Shapira, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º "72", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25/4/90. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 17/5/90 y 7/6/90, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29/6/90, a las 9,30, en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Además, para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 48 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Todos los plazos precedentemente ordenados se computarán a partir de la última publicación de edictos. Se hace saber que los miembros del directorio de la fallida no podrán salir del país sin expresa autorización del Juzgado. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/3 Nº 337 v. 23/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de "OVIDIO R. POLITO S.A. CONSTRUCTORA E. INMOB." decretada con fecha 26 de febrero de 1990; Síndico designado Israel M. Volij con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de junio y 2 de agosto de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 24 de agosto de 1990, 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las

48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/3 Nº 338 v. 23/3/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL CARLES, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. Quiebra Pedida - Incidente de Extensión de Quiebra a FEDERICO EZEQUIEL CARLES", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 19/3 Nº 98.510 v. 23/3/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de ENRIQUE FELIX PIZARRO (D. N. I. Nº 10.133.918 y MARIA VICTORIA MARTINEZ PIZARRO (D. N. I. Nº 10.984.621), decretada el día 14 de febrero de 1990 habiendo sido designado síndico al Sr. José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1990, en tanto la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 el día 1 de junio de 1990 y del art. 40 el día 26 de junio de 1990. Se designa el día 31 de julio de 1990 a las 10 horas para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará e acuerdo resolutorio en caso de que sea propues to por los fallidos, junta que se realizará en la sala del Juzgado (Talcahuano 550, 7º Piso, Cap Fed.) con los acreedores que concurran. Se ordena a los fallidos y a los terceros que entre guen al Sr. Síndico los bienes de aquéllos. Se intima a los deudores a fin de que den cumpli miento a lo dispuesto por el art. 93 de la le concursal. Se prohíbe efectuar hacer pagos a lo fallidos los que serán ineficaces. Autos: "PIZA RRO ENRIQUE FELIX y Otra s/ Quiebra" (Exp te. Nº 16.912).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 340 v. 23/3/9

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

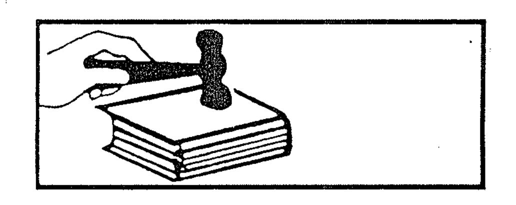
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/90 - Vence: 21/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23/2/90	MANUEL VAZQUEZ	93.907
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9/3/90	DOMINGA COSENTINO DE MARTINEZ Y OSVALDO MARTINEZ	93.902
2	4	Martín Alejandro Christello	7/3/90	ROBERTO SALVADOR TRISTAN DARRAIDOU	93.381
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/2/90	MERCEDES CELESTINA JARDON	93.928
4	7	Silvia V. Guahnon	20/2/90	MIGUEL HARBI	93.916
4	8	María del Carmen Aguirre	20/2/90	ENRIQUE ORLANDO SANCHEZ	98.427
5	9	María Celia García Zubillaga	1/3/90	SARA FERNANDEZ	93.935
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20/2/90	FRANCISCO MARINELLI	93.917
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/3/90	JOSEFA VIRGINIA PALOMBO Y ARMINDA ROSA PALOMBO	93.914
18	36	María Isabel Millán	19/2/90	ELIAS RENDLER	98.391
19	38	Félix G. de Igarzábal	6/3/90	ROSA SABATHIE Y ARMANDO PASTORINI	93.921
20	40	Celia Angeles Pérez	5/3/90	MARIA MAGDALENA ABENDAÑO DE CANO	98.403
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/3/90	JUAN BELLIDO	98.457
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/3/90	JESUS PAZ	98.368
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20/11/89	DIEGUEZ RICARDO	98.442
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/2/90	ENRIQUE PASTOR LUIS OLIVER	93.908
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	6/3/90	HORACIO JOSE D'ALESSANDRO	98.354
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/2/90	HECTOR PEDRO BASSO DASTUGUE	98.371
33	63	Horacio Alejandro Liberti	8/2/90	VICTOR GAMBA	98.367
37	67	Gustavo Daniele	26/9/89	JOSE MARIA MIGUENS	93.911
37	67	Gustavo Daniele	12/10/89	FEIWEL GOLDBERG	93.922
38	68	Luis María Guerra	13/2/90	JUANA ROMERO	98.432
40	70	Carlos E. Antonelli	26/2/90	ALBERTO INOCENCIO ROLLA	93.915
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/3/90	FRANCISCO ANTONIO MAZZEO	93.929
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/3/90	VICTORIO LIBONATO	93.912
48	78	Ana María Himschoot	19/2/90	LIDIA SUSANA SANTAMARIA DE SCAGLIONE	98.382
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/2/90	LORENZO RAMON VILLAMIL	93.919
56	86	Silvia Liliana Mortara	2/2/90	JOSE ANTONIO MORRONE	93.023
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	1/2/90	ALFIA PARISI	93.904
58	88	Viviana Fernández Seoane	26/2/90	LANDINI VICTORIO MARIO	93.901
59	89	Adrián R. Del Federico	26/2/90	AMERICO HECTOR POROLLI	98.419
59	89	Adrián R. Del Federico	6/3/90	MARIA KLIMES	93.934
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/3/90	GERMAN DIZ Y SALVADOR DIZ	93.930
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	2/3/90	LUIS JOSE NOTO	93.927
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	7/3/90	ENRIQUE JOSE HUBERTO PFAHL	93.913
71	101	Susana A. Nóvile	5/3/90	ERWIN GEIGER O ENRIQUE ERWIN GEIGER	93.932
72	102	Daniel H. Russo	24/10/89	MANUEL BAL	98.409
72	102	Daniel H. Russo	14/2/90	JOSE ANTONIO STAZZONE	93.920
74	104	Juan A. Casas	9/3/90	MARIA ELENA VASSALLO DE FERNANDEZ	93.933
74	104	Juan A. Casas	2/2/90	VIRGINIA MARIA TERESA LEVATI	98.390
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/2/90	YOLANDA MARGARITA GIGLIOTTI CARINI	98.386
77	107	Luis A. Giménez	27/2/90	GABRIELA PATRICIA LATINO	98.353
77	107	Luis A. Giménez	6/3/90	NELLY ELBA CALLEJAS Y ENRIQUE PEDRO CALLEJAS	93.925
80	110	María Elena Ucar	8/2/90	MARIA SUSANA ESTHER AMADEO	98.431
89	2	Daniel Guillermo Alioto	8/3/90	CARMEN ROSA CORBALAN DE DE VEDIA Y MITRE Y EMELIO DE VEDIA Y MITRE	93.926
89	2	Daniel Guillermo Alioto	27/2/90	ROGELIO MOLEIRO	93.906

e. 19/3 Nº 44 v. 21/3/9



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 (sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal) comunica por dos (2) días en los autos "TORO, NELIDA DELIA Y OTROS c/ CASTELUCCIA, PEDRO ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 209.245, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá rematará el día 22 de marzo de 1990 a las 16,30 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital la propiedad ubicada en la calle Córdoba Nº 618 (entre Vicente López y Alvarado, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires); la misma consta de una superficie de 186,36 m² según título a fs. 75/77 ad-corpus que antiguamente funcionaba como fábrica de zapatos, con oficina en entrepiso; condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base australes cuarenta y nueve mil (₳ 49.000), seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 5 ‰. La vivienda está ocupada por un familiar del propietario. Por impuestos atrasados se adeudan: OSN a fs. 49/50, Municipal a fs. 58/59. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día (5º) de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 19/3 Nº 98.596 v. 20/3/90

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain; Secretaría Nº 104 a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536, 5º piso Cap. Fed.; Comunica por tres días en los autos "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/ ESCALERA APOLINAR s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.241; que el Martillero Alberto Gurevich rematará el 23 de Marzo de 1990 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., un inmueble ubicado sobre la calle Forest (ex Noguera) entre las de Vieytes y Víctor Hugo, Localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Sec: S; Mza.: 101; Parc. 13. Matrícula 24.452. Superficie aprox. del terreno 197 m² De acuerdo a las medidas, linderos y características, que surgen del título obrante en autos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Decrétase la subasta del inmueble embargado, libre de todo ocupante. Deudas: Municipal: fs 68 ₳ 35,88; al 13/4/88; O.S.N.: fs 64 vta. fuera de radio; Rentas: fs. 103/104 ₳ 268,77 al 30/9/88. Base: ₳ 34.566,81. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del Remate. El saldo de precio deberá integrarse en término de Ley y el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: en autos, Martillero TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/3 Nº 98.516 v. 21/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: "ZARZA CARLOS c/ IVALDI ALFREDO ADRIAN s/ Ejec." Expte. Nº 49.290, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el Lunes 26 de Marzo de 1990 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital el 50 % indiviso del inmueble calle Ventana 3492 entre Diógenes Taboada y Pepirí, Capital. Matrícula FR2-6540 Catastro Circ. 2 — Secc. 34 Manz. 71 — Parc. 13 — Partida 109.530. El terreno mide 7,75m. frente; 7,15 m. contrafrente por 10,45 costado oeste y 9,46 costado E Venta Ad Corpus Al Contado y Mejor Postor Base ₳ 1.500.000. Seña 10 %. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del 3er día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de Ley. Adeuda s/fs. 131 al 1/8/89 a O.S.N. ₳ 45.157,40 y a fs. 128 al 7/7/89 a M. C. B. A. ₳ 500,32. Visitar la propiedad todos los días de 12 a 19 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/3 Nº 98.517 v. 20/3/90

5. Información y Cultura

La Argentina tiene ingresos por turismo de solamente 700 millones de dólares

¿Sabía usted que los europeos gastan anualmente 17.000 millones de dólares en turismo?

Transcribimos una reseña de distintos informes de la Secretaría de Turismo de la Nación referidos a las consecuencias económicas, sociales y culturales del turismo y a los programas de promoción de nuestro país en el exterior. Información sobre el tráfico turístico en la región latinoamericana. Los gastos en turismo de los Estados Unidos y los países de Europa. La importancia de los países limítrofes como emisores de turistas.

El turismo es la consecuencia de una actitud social y cultural de las personas, orientada a conocer. Pero ese comportamiento, cuando es generalizado, se proyecta sobre el terreno económico y da lugar a un movimiento de recursos por la realización de gastos en servicios de distinta naturaleza: movilidad, consumos, estadías en hoteles, gastos por esparcimiento, etcétera. Por tanto, la actividad turística tiene un efecto multiplicador en cuanto a la ocupación de personal y la creación de riqueza. Un ejemplo del Viejo Mundo: el turismo en España tiene el carácter de industria de interés nacional, puesto que sus ingresos anuales oscilan entre 17.000 y 18.000 millones de dólares, con una entrada aproximada de 52 millones de turistas. Como puede advertirse, se trata de una cifra muy importante, que puede compensar cualquier desequilibrio en la balanza de pagos.

El turismo tiene asimismo repercusiones de orden social, político y cultural. En el aspecto social la actividad detiene las corrientes migratorias por la aparición de nuevos polos de desarrollo, afirma las características regionales y da lugar a una afirmación de la soberanía en las áreas de frontera, ya que la mayoría de los atractivos turísticos del país está en los parques nacionales de las zonas fronterizas. Cabe consignar también el caso de los cruceros a la Antártida, que contribuyen a afirmar ahí nuestra soberanía y nuestra presencia. Se entiende asimismo que el turismo ayuda a una geopolítica integral, a consecuencia de un impulso a la ocupación del espacio físico nacional.

Se reconoce habitualmente que nuestro país tiene lo más importante para el desarrollo de la actividad turística, es decir las bellezas naturales: cataratas, glaciares, lagos, lagunas, montañas, zonas desérticas, playas y selvas. Pero también debe señalarse que el país no posee una infraestructura que se convierta en el soporte fundamental de la actividad turística. Tenemos rutas que no están pavimentadas, en las que el tránsito es prácticamente una aventura, por ejemplo en la zona patagónica y aeropuertos como el de Calafate que sólo admite el descenso de aviones de pequeño porte. Sin olvidar el llamado equipamiento turístico, es decir la hotelería, los sistemas de comunicación y de transporte, etcétera. En la actualidad, la Secretaría de Turismo de la Nación se propone fomentar el aumento de la cantidad y la calidad de los servicios turísticos. Con ese fin se estableció el Registro Nacional de Proyectos de Inversiones Turísticas. Se espera recibir proyectos al respecto presentados por empresas o particulares y dictaminar su viabilidad, con vistas a presentarlos a posibles inversiones que quieran asociarse a esos planes o invertir capitales en los mismos. Se entiende que la promoción turística está ligada al desarrollo y la inversión.

El problema de la distancia respecto de los centros emisores de turismo

En su calidad de país más austral del mundo, la Argentina se encuentra a grandes distancias de los centros emisores de turismo, los países con gran cantidad de población y más desarrollados económicamente: Estados Unidos, Japón y los países de Europa y Oceanía. Se advierte la importancia de iniciar una promoción continua sobre nuestro país, a efectos de generar un tráfico constante.

Se ha desarrollado un plan promocional para algunos de los países emisores de turismo. Se trata de un programa de cuatro a cinco años de duración.

Cabe consignar que la Argentina participa en el mercado mundial del turismo con el 0,5 por ciento de los tráficos, de los arribos de turistas. Nuestro país posee atractivos naturales considerados como "de impacto" y que no están contaminados, como ocurre en otros lugares del mundo. Según la Secretaría de Turismo, interesan en primer término los turistas de los países limítrofes. En relación con el tráfico regional, la Argentina capta el 35 por ciento, Brasil el 25 por ciento, al igual que Uruguay, Paraguay el 7 por ciento, Chile el mismo porcentaje y cierra la lista Bolivia con el 1 por ciento. Los países que emiten más turistas hacia el nuestro son en primer término Brasil y después Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia. Se desprende de estos registros que debe ponerse un especial énfasis en la captación del turismo de los países limítrofes.

En cuanto al resto de los países latinoamericanos, cabe señalar que la región no se destaca por su tráfico turístico, a consecuencia de la escasa población de algunos países y de los bajos recursos económicos. Las naciones más emisoras son México, Colombia y Venezuela. A su vez, el mercado norteamericano es muy importante: entre 27 y 30 millones de personas salen anualmente de sus fronteras. La mayor parte de estos viajeros visita la zona del Caribe (unos 15 millones aproximadamente), el resto viaja a Centroamérica, Europa, Japón y, en menor medida, a Oceanía. Esto quiere decir que para la Argentina queda actualmente un flujo muy pequeño, generalmente conformado por personas de más de 60 años, con un importante nivel económico y que son turistas experimentados que hayan llevado a cabo su cuarto o quinto viaje.

Respecto del mercado europeo conviene subrayar que en 1987 han salido 100 millones de personas a hacer turismo. El 60 por ciento de esa cifra se orientó a la zona del Mar Mediterráneo, el 30 por ciento se desplazó en el interior del continente europeo y el 10 por ciento restante lo hizo fuera de Europa, al resto del mundo. Si bien el continente americano es el destino preferido por los europeos, pocos de esos viajeros llegan a nuestro país. La mayor parte se dirige a los Estados Unidos, y el 6 por ciento de los que viajan fuera de su continente, unas 600.000 personas, visitan la región sur del continente americano. Brasil capta un 30 por ciento de ese registro y la Argentina el 28 por ciento. Se trata entonces de unos 180.000 a 200.000 turistas por año. Es el promedio de visitantes de nuestro país a partir de 1982.

En cuanto a la mayoría de los estadounidenses, cabe señalar que no tienen un conocimiento profundo de lo que es la Argentina. Confunden nuestros límites nacionales, se mezclan las culturas, etcétera. Asimismo la inestabilidad política en el pasado ha contribuido a consolidar una mala imagen del país en el exterior. El mejoramiento de esa imagen será sin duda el resultado de un proceso lento y progresivo, ligado por otra parte a la resolución de nuestros problemas económicos y sociales.

Los funcionarios de Turismo subrayan el siguiente perfil de los viajeros que llegan al país: jóvenes profesionales urbanos, viajeros experimentados, visitantes regionales o de los países limítrofes, hombres de negocios, asistentes a congresos y convenciones y quienes visitan a familiares y amigos.

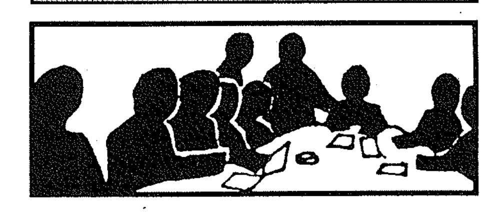
Uno de los problemas a superar, según los informes que reseñamos, tiene que ver con cierto desconocimiento o indiferencia de los argentinos hacia el turismo internacional. Se pondrá pronto en marcha una "campaña de concientización" acerca de los beneficios que la actividad puede brindar al país. La Cámara de Diputados ha denominado al año 1990 como "Año de la Concientización Turística".

Se trata de comprender que lo producido por el turismo queda como patrimonio de toda la sociedad: caminos, mejoras urbanas, construcción de hoteles, aeropuertos, nuevos medios de transporte, etcétera. El turismo equivale a una exportación no tradicional, que representa en la actualidad el 4 por ciento del Producto Bruto Interno, teniendo como última cifra ingresos por 700 millones de dólares. Conviene contraponer esa cifra a los 17.000 millones de dólares que gastan anualmente los europeos en turismo.

Un cambio de actitud de los argentinos hacia los turistas se sumará al atractivo de las bellezas naturales del país y de los avances en la infraestructura. La publicidad más efectiva es la que se hace boca a boca. Citamos textualmente una opinión de funcionarios de la Secretaría de Turismo: "Si hay quien les dice 'no vayas a tal lugar porque es malísimo, te atienden mal' ... cómo no le van a creer a un amigo; confiarán más en su opinión que en las que puedan exponer folletos bellamente ilustrados".

De ahí que la mencionada Secretaría se proponga lanzar una campaña con los siguientes conceptos: "No le falle al país, respete al turista". Además de los mensajes en diarios, revistas, radios y canales de televisión, se llevarán a cabo encuentros y seminarios sobre turismo con autoridades, sindicatos, colegios, fuerzas de seguridad, etcétera. La campaña estará orientada especialmente hacia aquellos que representan un ejemplo para la comunidad y para quienes están relacionados directa o indirectamente con el turismo. Intervendrán en esta campaña especialistas que el país posee: Contamos con 11 instituciones educativas que otorgan títulos de guías, técnicos y licenciados en turismo. Se empleará por tanto esta mano de obra calificada, a fin de que se lleven a cabo estas tareas de propaganda y docencia en favor del visitante de nuestro país.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADIFIN
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

En relación a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de marzo de 1990, a las 10.00 hs. en la Avda. Roque Sáenz Peña 628, 8º piso, Capital Federal, el Síndico informa que en segunda convocatoria la Asamblea se realizará una hora después de la primera en el mismo lugar.

El Síndico Titular
e. 16/3 Nº 98.549 v. 22/3/90

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Extraordinaria. Primera Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de Alberto Carlos Eduardo García Comunicaciones S.A a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo de 1990 a las nueve (9.00) horas en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto en lo atinente al objeto social.
3º) Fijación de la Sede Social.

El Presidente
e. 13/3 Nº 98.138 v. 19/3/90

ACME AGENCY
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Abril de 1990, a las 12 horas, en Suipacha 245, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
4º) Cambio de Características y Cambio de Acciones.

El Directorio
e. 14/3 Nº 98.168 v. 20/3/90

ALEVAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Los señores Accionistas de Alevar S.A.I.C., están convocados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1990, a las 18 horas, en su domicilio legal de la calle Maipú 474, 5º piso, oficina "H", Capital Federal, para deliberar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550/72 y 22.903/83, correspondiente al 20º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del Ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
4º) Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 14/3 Nº 98.200 v. 20/3/90

ARCOMIN COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de abril de 1990, a las 16 hs. y en segunda, en su caso, para el mismo día a las 17 hs. en Lavalle 1537 P. 2º Dpto. "A" de esta Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y su designación.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 1987, el 31 de agosto de 1988 y el 31 de agosto de 1989.
4º) Remuneración directorio y sindicatura.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Síndica
e. 15/3 Nº 98.333 v. 21/3/90

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los arts. 20 y 31 al 40 de los estatutos, se cita a los asociados a la 23º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Capital Federal el 26 de Abril de 1990 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria de acuerdo al art. 38 de los estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Elección de 4 miembros del Consejo Directivo o sea Tesorera, Protesorero, Vocal y Vocal Suplente y 1 Titular de la Junta Fiscalizadora, todos por dos años, según los art. 41 a 44 de los Estatutos.
3º) Aprobar o ratificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
4º) Consideración y aprobación de las cuotas de ingreso a la Asociación, de la cuota anual de socios y de los importes mensuales de cesiones de departamentos.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1990

El Consejo Directivo
e. 16/3 Nº 98.359 v. 19/3/90

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 1990, a las 10,00 horas, en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268 - 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables Intermedios, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1989, a los fines previstos en el Artículo 224º de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar el eventual pago de un dividendo anticipado en efectivo sobre todo o parte de los Resultados no Asignados y Reservas de Ganancias, contenidos en los Estados Contables mencionados en el punto 2º precedente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación por escrito, con firma certificada por Escribano Público o por Banco, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 26 de Marzo de 1990. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10,00 a 12,00 y de 15,00 a 17,00 horas. Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar un certificado de depósito extendido por dicha Institución. Bs. As., 7 de marzo de 1990.

e. 13/3 Nº 98.265 v. 19/3/90

"C"

CANTERA SAN LINO
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 23 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la sede social de la calle Vicente López 2293 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2º) Consideración de las razones por la que no se convocó la Asamblea en el término fijado por el Art. 234 de la ley de Sociedades.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inciso I de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Nº 20 finalizando el 31 de Enero de 1989.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/3/90 al 12/3/90.

e. 13/3 Nº 96.640 v. 19/3/90

CARDECO
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de Marzo de 1990 a las 9 hs. en primera convocatoria, en el domicilio de al calle Rivadavia 666, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Modificación de Estatutos por aumento de Capital y adecuación de los mismos a lo exigido en el pliego de condiciones generales para la licitación de concesiones de Obra Pública.

El Directorio
e. 13/3 Nº 98.155 v. 19/3/90

CERRO CASTILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1990, a las 17:00 horas en Avenida de Mayo 701 piso 8º de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondient al Ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 1989 Aprobación de la gestión del Directorio y Comi sión Fiscalizadora conforme lo determina e artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones perci bidas por el Directorio de ₳ 187.041.314.– incluida la que exceda conforme al artículo 26 de la ley 19.550 por funciones técnicas adminis trativas.
4º) Remuneraciones de la Comisión Fiscaliz dora.
5º) Fijación del número de Directores Titul res, elección de los que correspondan Autoriz ción a Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplent integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del contador certifican por el ejercicio 30 de noviembre de 1989. Desi nación del contador que certificará el balanc del ejercicio a cerrar al 30 de noviembre de 199 y su remuneración.
8º) Absorción de Resultados no Asignados 30 de noviembre de 1989.

El Directori

Se recuerda a los Señores Accionistas titul res de Acciones y/o certificados cuyo registr está a cargo de esta Sociedad en cumplimient de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley d sociedades, para la participación en la Asam blea cursando la comunicación correspondient a nuestra sede social Avenida de Mayo 701 pis 8º de lunes a viernes dentro del horario de 10 18 horas venciendo dicho plazo del día 27 d marzo de 1990 a las 18:00 horas.

e. 13/3 Nº 98.161 v. 19/3/9

CERRO CASTILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asam blea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 d marzo de 1990, a las 17:30 horas, en Avenida d Mayo 701 piso 8º de esta Capital Federal par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fi mar el Acta de Asamblea.
2º) Conversión de Acciones Ordinarias de votos en circulación por Acciones Ordinarias d 1 voto.
3º) Consideración del aumento de capit social con o sin prima de emisión, fijación de es aumento, emisión de Acciones Ordinarias de voto por acción con valor nominal de ₳ 0,0 cada una.

El Directori

Se recuerda a los Señores Accionistas Titula res de Acciones y/o certificados cuyo registr está a cargo de esta Sociedad en cumplimient de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley d sociedades, para la participación con la Asam blea cursando la comunicación correspondient a nuestra sede social Avenida de Mayo 701 pis 8º de lunes a viernes dentro del horario de 10 18 horas venciendo dicho plazo el día 27 d marzo de 1990 a las 18:00 horas.

e. 13/3 Nº 98.164 v. 19/3/9

CERRO CASTILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asam blea Especial de Accionistas ordinarios de 5 votos que tendrá lugar el 30 de marzo de 1990 a las 18:00 horas en Avenida de Mayo 701 pis 8º de esta Capital Federal para tratar el siguien te:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para fir mar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la conversión de la Acciones Ordinarias de 5 votos por accione ordinarias de 1 voto de conformidad con lo qu resuelva la Asamblea Extraordinaria a realizar se el 30 de marzo de 1990 a las 17:30 horas.

El Directori

Se recuerda a los Señores Accionistas Titula res de Acciones y/o certificado cuyo registro est a cargo de esta Sociedad en cumplimiento de l dispuesto por el artículo 238 de la ley de socie dades, para la participación en la Asamble cursando la comunicación correspondiente a nuestra Sede Social Avenida de Mayo 701 piso 8º de lunes a viernes dentro del horario de 10 a

18 horas venciendo dicho plazo el día 27 de marzo de 1990 a las 18:00 horas.
e. 13/3 Nº 98.163 v. 19/3/90

CERRO CUADRADO
S.A.A. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Abril de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Cambio de domicilio social. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4to. de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nro. 00318 del 1º de Junio de 1989, los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de asistencia que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, a la Inspección General de Justicia, San Martín 665 - Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea, dejando expresa constancia en la comunicación del Nro. de expediente, Nro. 176370/18801. Buenos Aires, 5 de Marzo de 1990.
e. 13/3 Nº 98.143 v. 19/3/90

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1990, a las 12 horas, en Sarmiento 1889, piso 2do. Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas que motivaron el atraso en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, para los ejercicios 1990/91. Designación para el ejercicio 1990 de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Conversión de los títulos nominativos no endosables de la empresa, en circulación, en títulos al portador (Art. 39 Ley 23.697).
El Directorio

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 23 de octubre de 1989.
e. 14/3 Nº 98.234 v. 20/3/90

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3622

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1990, a las 12 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 51º Ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el art. 239 de la Ley citada.
e. 14/3 Nº 98.108 v. 20/3/90

COPICA
Compañía Pastoril Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA
DEL 31 DE MARZO DE 1990

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de Marzo de 1990 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tr[illegible] el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 1990.
El Directorio
e. 14/3 Nº 98.261 v. 20/3/90

CINTER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Abril de 1990, a las 16 horas, en la calle Viamonte 1446, piso 4 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital ₳ 15.000.000 (Australes quince millones)
3º) Reforma del Artículo 4 de los estatutos
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990
El Directorio
e. 16/3 Nº 98.385 v. 22/3/90

"D"

DRANDI Y MASSERA
S. A., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1990, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1646- 2º piso Of. 6 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación estados contables al 30/11/1988 por cambio imputación del ajuste de bienes de uso ₳ 874.678,09 de la cuenta Ajuste de Capital a Resultados no Asignados, en virtud del criterio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 (del 1/12/1988 al 30/11/1989).
4º) Consideración del destino de resultados no asignados propuesto por el Directorio en su memoria.
5º) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1989 por miles de ₳ 20.625 sobre el límite del 5% de las utilidades fijadas por el art. 261 de las ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la renuncia de directores. Elección, en su caso, de directores reemplazantes hasta completar el mandato de los salientes.
8º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
9º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en curso.
10) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/1989 y balances intermedios. Ratificación de lo actuado por el directorio.
11º) Designación de contador certificante titular y suplente para el balance del ejercicio Nº 38 (1/12/1989 al 30/11/90). Determinación de la remuneración correspondiente.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 26 de marzo de 1990. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes, las comunicaciones se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646, pido 2º Of. 6 - Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

Declaramos estar comprendidos dentro del art. 299 de la ley 19.550.
e. 13/3 Nº 98.087 v. 19/3/90

"E"

EXPLORACIONES MINERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1990, a las 09:30 horas en Avenida de Mayo 701 Piso 8 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1989. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de ₳ 14.312.624.- por funciones técnicas administrativas incluida la que exceda conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1989. Designación del Contador que certificará el Balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1990 y su remuneración.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de Acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 701 piso 8 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas venciendo dicho plazo el día 27 de marzo de 1990 a las 18:00 horas.
e. 13/3 Nº 98.162 v. 19/3/90

EMPRESA DE TRANSPORTES
"PEDRO DE MENDOZA"
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1990 a las 19 hs. en su sede social de la calle Rocha 945/65 de la Capital Federal a los efectos de consideración los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 y modificada por la Ley 22.903.
2º) Designación de directores que culminan su mandato.
3º) Designación del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 15/3 Nº 98.276 v. 21/3/90

"F"

FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S. A.
Registro nº 40.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1990, en primera convocatoria a las 10 horas, y en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Bragado 5720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Canje de las acciones nominativas en circulación por acciones al portador (Art. 39 Ley 23.697).
El Directorio
e. 13/3 Nº 98.145 v. 19/3/90

"G"

GRUPINVERS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1990 a las 10 horas en Uruguay 651 Piso 13º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550.- Gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de los años 1983; 1984; 1985; 1986; 1987 y 1988.
3º) Fijación del número de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1º de Enero de 1989 y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/3 Nº 98.399 v. 22/3/90

"H"

HISIN INVERSORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano Nº 552, 5º Piso, Capital Federal, para el día 02 de abril a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio

social cerrado el 31 de julio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes, con mandamiento por un año.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1990.
El Directorio

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550, sobre acciones nominativas, deberán comunicarse en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de Avenida Belgrano 552, 3º Piso, Capital Federal, para que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido por los Estatutos Sociales, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/3 Nº 98.314 v. 21/3/90

"I"

INDUSTRIAS BORGES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1990 a las 18 horas en Sarmiento 1175 - Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 horas en caso de no existir quórum suficiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se labre.
2º) Consideración de un eventual aumento de capital de la sociedad, hasta el monto actualizado de los aportes irrevocables realizados a Industrias Borges S. A. con anterioridad, y emisión de ser aprobado el mismo, de acciones liberadas por los montos consiguientes que resulten.
3º) Tratamiento de la limitación o renuncia al derecho de suscripción preferente sobre las acciones que se emitan, por darse los presupuestos del Art. 197 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificatorias.
4º) Consideración de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 23 de octubre de 1989 por no haberse cumplimentado a la fecha con sus presupuestos, y existir nuevas circunstancias condicionantes que hacen necesaria la reformulación de la misma.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, depositar las acciones o Certificados de depósito bancario hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en Sarmiento 1175 P. B., Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas.
e. 13/3 Nº 98.130 v. 19/3/90

INDUSTRIAS DACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS DACAL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1990 a las 8,30 horas en la sede social de la calle Corrientes 1436/38 piso 3º E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 setiembre de 1989.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/3 Nº 98.332 v. 21/3/90

INDUSTRIAS TURBOCAM
Sociedad Anónima
Registro nº 107.043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 2 de Abril de 1990, a las 17,30 horas, en el local de la avda. Callao 876, 5º P. "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la situación económica que atraviesa la empresa, con su planta fabril radicada en San Juan, medidas a tomar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 15/3 Nº 98.313 v. 21/3/90

"M"

MOGAVE S. A. C. I.
Registro Nº 21.228

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la sociedad MOGAVE S. A. C. e I. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en la sede social sita en la calle Charlone Nº 854 de esta Capital Federal, para el día el 30 de Marzo de 1990, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de la demora en la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y sindicatura.
6º) Retribución de los Directores y Sindicatura.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Designación de liquidadores e instrucciones para su desempeño.

Se informa a los Señores Accionistas que deberán cumplir, como requisito para su asistencia a las Asambleas, con la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 13/3 Nº 98.161 v. 19/3/90

MUTUAL DE CONDUCTORES NAVALES
Matrícula 302
Jurídica 000747

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Afiliados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DE CONDUCTORES NAVALES, de acuerdo a las facultades conferidas por el Estatuto Social vigente artículo 20, inc. c, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en el artículo 29 inc. a y c, artículo 31, la que se efectuará el día 20 de abril de 1990, a las 18,00 horas, en el local de la calle Pinzón Nº 281, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 1 (un) Presidente Asamblea
2º) Consideración Memoria y Balance período comprendido entre julio de 1988 a junio de 1989.
3º) Nombrar 2 (dos) Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.

Artículo 35 de nuestro estatuto: El quórum para cualquier tipo de asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.
En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después de la hora fijada con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
e. 16/3 Nº 98.304 v. 20/3/90

"P"

PULLMANIA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. a realizarse el día 03/4/90 a las 18:30 hs en primera y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 14/3 Nº 98.243 v. 20/3/90

PRINGAMOSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2/4/1990 a las 15 horas, en el domicilio de la Avenida Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 825, 3º - 303, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del nuevo Directorio.
2º) Aprobación del Balance General al 31/7/1989.
3º) Venta del Paquete Accionario.
4º) Aprobación del Pasivo Societario al 31/12/1989.
El Vicepresidente
e. 15/3 Nº 98.297 v. 21/3/90

"S"

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 2 de Abril de 1990 a las 18 horas, en el domicilio social sito en Viamonte 682, 2º p. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere al Art. 234, inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
El Directorio
e. 16/3 Nº 98.435 v. 22/3/90

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que se celebrará el día 2 de Abril de 1990, a las 19,30 horas, en el domicilio legal, sito en Viamonte 682, 2º p. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a A 1.000.000.-
3º) Reforma de Estatutos.
El Directorio
e. 16/3 Nº 98.429 v. 22/3/90

SEROTOM
S.A.
Registro Nº 102.533

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 2 de abril de 1990, a las 17,30 horas, en el local de la Avda. Callao 875, 5º P. "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la situación económica que atraviesa la empresa, con su planta fabril radicada en San Juan, medidas a tomar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 16/3 Nº 98.448 v. 22/3/90

"T"

TEXTIL IGLESIAS
S. A. I. C.
Registro Nº 21.087

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/3/90 a las 18 horas, en Hidalgo 795, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31/3/89.
3º) Designación Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/3 Nº 98.136 v. 19/3/90

TYRSIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Abril de 1990 a las 10 horas en Avda. del Libertador 792, 13 piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1988.
2º) Motivos por el llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio y duración de su mandato.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 15/3 Nº 98.312 v. 21/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Martina Paula Tomevi de Carrizo, Vende a Isaac Sabaj Yaffe su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 1779 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley Tucumán 881 P.B. Ofic. 3 Capital, dentro término legal.
e. 14/3 Nº 98.201 v. 20/3/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Armando Ramón Sánchez vende libre toda deuda y/o gravamen a Maria Manuela Almendros su negocio de Bar, Cafetería, Casa de Lunch Tarjeta Nº 103.556 denominado La Baguette sito AV. DE MAYO 912, Capital Federal. Reclamos de Ley y dom. partes dentro Término n/ofic.
e. 14/3 Nº 98.194 v. 20/3/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital; TE 38-0990 avisan: Se rectifica edicto publicado del 6/3/90 al 12/3/90 bajo recibo Nº 96.693 del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 3348 Capital, siendo la parte Compradora Emilce Ana Gallardo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/3 Nº 98.317 v. 21/3/90

Mourente y Cía. S. A. C. I. F. y A. (Ramón Mourente, Mart. Púb.) of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed. avisan que: Queda nula y sin efecto la transf. del negocio sito en AV. HONORIO PUEYRREDON 308 P. B. y NEUQUEN 701 de la Cap. Fed. publicado bajo el Nº 94.140 de fechas 15/1 al 19/1/90. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 15/3 Nº 98.298 v. 21/3/90

"B"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE: 38-0990 avisan: Oscar Ramón Blanco vende a Romano Garimberti su negocio de Hotel (s. s. c.) sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1692, Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/3 Nº 98.318 v. 21/3/90

"C"

Vázquez /Fernández y Cía., representada por el Señor Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso Capital, avisan que la Señora Rosa Delfina Carbonaro vende a la Señora Laura Beatriz Valenzuela el negocio de Despacho de Pan, Bombonería, Sandwiches (sin elaboración) (601020-030), sito en la Calle CUCHA-CUCHA Nº 1035 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/3 Nº 98.208 v. 20/3/90

"E"

Brigantium S.A. cede a Equipajes Rostran S.A. su fca. de bolsos, valijas, cintos y marroquinería en cuero y plástico ubicado en ESTERO BELLACO 7141, Cap. Reclamo de ley y domicilio de partes en E. Bellaco 7141, Cap.
e. 16/3 Nº 98.372 v. 22/3/90

"G"

Se avisa anulación edicto 90.806, 18 al 22/12/89 venta negocio Garage Tarjeta 43.020 sito en GENERAL URQUIZA 49, Capital.
e. 14/3 Nº 98.195 v. 20/3/90

Scaravonati Hnos. S. A. I. C. F. transfiere la curtiembre sita en la calle GENERAL EUGENIO GARZON Nº 5210 de Capital Federal a Tecnocuero S. A. Reclamos de ley y domicilio de las partes: General Eugenio Garzón Nº 5210 Capital Federal.
e. 15/3 Nº 98.295 v. 21/3/90

Se avisa que el señor Gregorio Corbelle cede y transfiere a Soda Corbelle S. R. L., como aporte de Capital el Fondo de Comercio que giraba en plaza con la denominación de Alberto Corbelle y Gregorio Corbelle, dedicado a Fábrica de Soda y Bebidas sin alcohol sito en la calle GRECIA 3623/33 y AV. CRISOLOGO LARRALDE Nº 1865, Capital Federal. Reclamos de Ley en Grecia 3633, Capital Federal.
e. 15/3 Nº 98.269 v. 21/3/90

Se avisa que los señores Alberto Corbelle y Gregorio Corbelle transfieren y venden a Soda Corbelle S. R. L. el Fondo de Comercio que les corresponde que gira en plaza con la denominación de Alberto Corbelle y Gregorio Corbelle, dedicado a Fábrica de Soda y bebidas sin alcohol sito en la calle GRECIA 3623/33 y AV. CRISOLOGO LARRALDE 1865, Capital Federal. Reclamos de Ley en Grecia 3633, Capital Federal.
e. 15/3 Nº 98.270 v. 21/3/90

"J"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por el Señor Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso Capital, avisan que el Señor Juan Carlos Salvador vende al Señor Juan Angel Rondinelli el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (601020) Despacho de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030), sito en la calle JUAN B. AMBROSETTI Nº 940 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/3 Nº 98.207 v. 20/3/90

"P"

Valendam S.A.I.C.F. Transfiere el Fondo de Comercio del Local ubicado en la Calle PROF. Dr. PEDRO CHUTRO 2942/44 P.B., P.EP. Rubro habilitado por Carpeta 425/83 Taller de Imprenta y Encuadernación a Barsa Artes Gráficas S.R.L. Reclamo de Ley en el Local.
e. 13/3 Nº 98.093 v. 19/3/90

Se comunica por el término de ley que la señora Eva Delfa López vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería Mecánica Autoservicio" que con Habilitación Municipal dictada en C. Expediente Nº 000207/89, funciona en el local sito en la calle PUJOL Nº 515 de esta Capital Federal a la señora Ana Cohen Vda. de Pereira. Oposiciones de ley Salguero Nº 528 de esta Capital Federal.
e. 14/3 Nº 98.190 v. 20/3/90

Por 5 días. "Antigua Farmacia Mauri, Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, cede y transfiere a "Facunfar, Sociedad en Comandita Simple" (en formación) la oficina farmacéutica Antigua Farmacia Mauri, sita en PEDRO MORAN 4601 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de partes.
e. 15/3 Nº 98.281 v. 21/3/90

"S"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Máximo Méndez Pérez vende a: Juan Conforti su negocio de Garaje Comercial (capacidad máxima (51) Cocheras, incluida una de ellas para ciclomotores) sito en: SAN PEDRITO 257 PB. Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 13/3 Nº 98.131 v. 19/3/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: José Joaquín Sanz vende libre toda deuda y/o gravamen a Nelly Kader vda. de Ganum, su negocio de Rotisería, Fiambrería, Casa de Comidas, tarjeta 54.187 sito SOLIS 318 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 14/3 Nº 98.212 v. 20/3/90

"T"

Se informa que el Sr. Oscar Atilio Realini, Transfiere, al Sr. Raymundo H. D'Alessandro, el fondo de Comercio del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y despacho de Bebidas sito en la calle TUCUMAN 1500 de Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio en las partes en el mismo local.
e. 13/3 Nº 98.125 v. 19/3/90

"V"

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º de esta Capital, avisa que: Francisco Manuel Tomé Valbuena vende a Emeteria Rojas de Romano, el negocio de Hotel sin servicio de comida ubicado en la calle VENEZUELA 1691/93 de esta Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. domicilio de las partes el mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 98.098 v. 19/3/90

Se avisa que los Sres. Roberto Daniel Kaufmann y Carlos Castesana transfieren el local sito en la calle VALENTIN VIRASORO Nº 721 habilitado como Taller Mecánico y de Soldadura autógena y eléctrica al Sr. Hugo Juan Rigamonti. Reclamos de ley y domicilio de las partes Valentín Virasoro 721, Cap. Fed.
e. 15/3 Nº 98.284 v. 21/3/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES S.A. DE AHORRO p/FINES DETERMINADOS

El Presidente cumpliendo con lo dispuesto en art. 754, Cód. de Com. informa el extravío de los títulos Nº 103/4/5/6/7/8 de un capital de ₳ 60.000 que son la cantidad de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase D" de ₳ 1 c/u y de un voto c/u.
El Presidente
e. 8/3 Nº 96.889 v. 6/4/90

"B"

BITAQUI S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 2 de Febrero de 1990, se aprobó el ajuste del valor nominal de las acciones elevándolo a un Austral por Acción, y la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales cuyo texto pasa a ser el siguiente: "El Capital Social es de ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias clase a de 5 votos por acción, al portador de Australes 1.- de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el Quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente". La elevación del Capital Social se concretará emitiendo 99.000 acciones ordinarias clase A de 5 votos por acción de valor nominal de Australes 1.-. Los Sres. Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a suscripción, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, abonando al contado con una prima de emisión de dos Australes por acción, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 684 2º Capital Federal.
El Presidente
e. 15/3 Nº 98.306 v. 19/3/90

BITAQUI Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 2.2.90, se procederá al canje total de las acciones en circulación.
El Directorio
e. 15/3 Nº 98.307 v. 15/3/90

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S.A.I.C.I. y F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de Febrero de 1990, resolvió aumentar el capital social de ₳ 1.472.400 a ₳ 5.000.000 (Australes: cinco millones), mediante la emisión de 3.527.600 (Tres millones quinientos veintisiete mil seiscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, (Austral: Uno) cada una, de la clase "B" de 1 voto por acción, las cuales son ofrecidas en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a su valor par, con derecho a dividendo, a partir del 1/8/89. La suscripción deberá abonarse al contado en el acto de la suscripción. Domicilio de la suscripción: Sede Social, Alsina 1609, piso 9º, oficina 58, Capital Federal, de 9 a 16 horas. En el caso de Existir remanente, los señores accionistas tendrán derecho a acrecer.
El Directorio
e. 13/3 Nº 98.140 v. 19/3/90

"H"

HACHEBE Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas de HACHEBE SOCIEDAD ANONIMA, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de Febrero de 1990, se procedió a la Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, cuyo texto pasa a ser el siguiente: "El Capital Social es de ₳ 9.100.000.-, representado por 9.100.000 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, al portador de Australes 1.- de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto de sello correspondiente". La elevación del Capital Social se concretará emitiendo 9.000.000 de acciones ordinarias de 1 voto por acción de valor nominal de Australes 1.-
Los Sres. Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a suscripción, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, abonando al contado, con una prima de emisión de cinco Australes por acción, en la sede social de Uruguay 1025 Piso 11, Capital Federal.
El Directorio
e. 15/3 Nº 98.310 v. 19/3/90

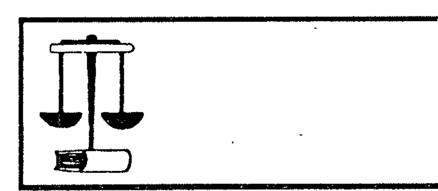
"T"

TRABACAR S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria unánime del 28 de Febrero de 1990, se procedió a la Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales cuyo texto pasa a ser el siguiente: "El Capital Social queda fijado en ₳ 10.000.000.- representado por 10.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de un Austral cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el Capital Social dentro del quintuplo de acuerdo a lo autorizado por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital Social deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad abonará el impuesto correspondiente". La elevación del Capital Social se concretará emitiendo 7.500.000 acciones ordinarias de 5 votos por acción de valor nominal de Australes 1.- Los Sres. Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a suscripción, dentro de los 30 días al de la última publicación, abonando al contado, en la sede social de Uruguay 1025 Piso 11, Capital Federal.
El Directorio
e. 15/3 Nº 98.309 v. 19/3/90

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO SCOTTI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación en autos "SCOTTI JORGE ALBERTO s/ ausencia simple", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial como su representante legal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 16/3 Nº 98.444 v. 19/3/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a CRISTINA ADREPINA NIEVA, sus herederos y/o quien se crea con derecho sobre el lote 15 de la manz. 15 del fracc. Pablo Nogués, Pdo. Gral.

Sarmiento, para que en el plazo de 10 días comparezcan a los autos "SUIPACHA S. A. y Otra c/ NIEVA CRISTINA A. s/ cumplimiento", Expte. Nº 272.354, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 16/3 Nº 98.414 v. 19/3/90

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANGOULI de KARVOUNIARIS DESPINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/12/89 al 3/1/90.
e. 16/3 Nº 88.634 v. 20/3/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR CUTULI DE PIERINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/2/90 al 26/2/90.
e. 15/3 Nº 93.303 v. 19/3/90

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital. Cita a la co-demandada Sra. EMMA NELIDA GYLDENFELDT vda. de FIORONI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y reconozca las firmas puestas en el contrato de locación en autos "TURRIS SILVIO c/ GYLDENFELDT ELVIRA y Otros s/ Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de tenerse por reconocidas las mismas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Secretaría interina.
e. 16/3 Nº 93.903 v. 19/3/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OATES JUAN EDUARDO y CALVER PRENTICE POPPY. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.
Juan José Caprio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 19/1/90.
e. 16/3 Nº 94.176 v. 20/3/90

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PATRICIO CARROLL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Luis de Preindlsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3/90 al 13/3/90.
e. 15/3 Nº 93.752 v. 19/3/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, notifica a la Asociación para la Acción Comunitaria, que en el juicio "EJERCITO DE SALVACION c/ ASOCIACION PARA LA ACCION COMUNITARIA s/ Homologación" con fecha 22 de noviembre de 1989 se ha dispuesto la colocación de los autos en su respectivo casillero de letra. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/3 Nº 93.909 v. 20/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, Piso 6º Capital Federal, cita a CASADO MIGUEL ANGEL para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASADO MIGUEL ANGEL s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/3 Nº 93.910 v. 19/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ha dispuesto notificar a ACER-DUR S. R. L., la sentencia recaída en autos: "UDDEHOLM S. A. c/ ACER-DUR S. R. L. s/ Ordinario", que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, setiembre 8 de 1989. Y Vistos: Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Acer - Dur S. R. L. a pagar a UDDEHOLM S. A. dentro de diez días la suma de ₳ 3.928,63 más la actualización monetaria desde las fechas indicadas en el párrafo precedente y por el índice allí indicado, los intereses al 6 % anual por el mismo período y las costas del juicio (art. 68 del C. P. C. C.). Oportunamente se regularán los honorarios profesionales. Notifíquese. Jorge Nelson Pastorini, Juez". "Buenos Aires, 8 de febrero de 1990. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley a fin de notificar la sentencia obrante a fs. 101/102. Jorge Nelson Pastorini, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 98.398 v. 19/3/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas comunica la declaración de quiebra de EMPRIM S. R. L., con sede en Lavalle 1282, 4º Piso, oficina 17 de Capital Federal, fijando plazo hasta el 30 de marzo de 1990 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de abril y 22 de mayo de 1990, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 13 de junio de 1990 a las 10 horas. Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo: b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se deja constancia que ha sido designado síndico el contador Pascual A. Barbieri, con domicilio en Av. Córdoba 2465, Piso 14, Dpto "C" de Capital Federal. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/3 Nº 303 v. 19/3/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de FASHION SOCIEDAD ANONIMA, resultando síndico el Contador Vicente Russo con domicilio constituido en Pte. Juan D. Perón 1730, Piso 13, Of "113", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 4 de abril de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de abril y 21 de mayo de 1990 respectivamente. Se fijó el día 12 de junio de 1990 a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen los bienes que tengan en su poder al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aries, 6 de marzo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/3 Nº 319 v. 20/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "MASTELLONE HERMANOS S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de acreedores, el día 10 de agosto de 1990 a las 11 hs., a realizarse en el estadio del Club Obras Sanitarias de la Nación, Avda. del Libertador 7395 de Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir a dicho local a partir de las 8 hs., del día 9 de agosto de 1990 a acreditar su personería y hasta las 18 hs. para participar de la Junta de Acreedores a realizarse al día siguiente. Se ha designado asimismo, como nueva fecha para la presentación de la propuesta de acuerdo preventivo, el día 11 de junio de 1990 y para la presentación por la Sindicatura del informe previsto en el art. 40 L. C., el día 4 de julio de 1990, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 98.407 v. 22/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Edgardo D. Truffat sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días "EL CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE LICHTIN DE STRYK", decretado con fecha 21 del 12 de 1989, Síndico designado Javier B. Kuyumdjian con domicilio constituido en Tucumán 1438, Piso 7º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de mayo y 28 de junio de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 24/7/1990 a las 9 horas la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/3 Nº 320 v. 20/3/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., en los autos caratulados: "MARTIRENE JOSE MARIA s/ Concurso Liquidatorio", Expte. Nº 16.191, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1990 se declaró en estado de concurso liquidatorio a JOSE MARIA MARTIRENE, L. E. 4.571.730, casado, hijo de José María y Aurelia Susana Natale, con domicilio real en la calle Chivilcoy 4352, Piso 4º, Dpto "A" de la Cap. Fed. Se fija el día 6 de abril de 1990, a efectos que los posibles acreedores postconcursales presenten títulos justificativos de créditos al Síndico, Dr. Gustavo A. Naveira, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 328, Piso 2º de esta Capital Federal y el día 30 de abril de 1990 en el cual éste rendirá su informe individual de verificación y graduación de créditos, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiere corresponder (arts. 195 y 196 LC). Intimar al concursado y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación contable, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar entrega de bienes al concursado, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/3 Nº 321 v. 20/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson hace saber en los autos "SISTEMAS BOXER DE SEGURIDAD S. A. I. C. s/ Quiebra", que se ha fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 del mes de mayo de 1990 a las 8 hs., la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/3 Nº 331 v. 22/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CATUPAR S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en autos en la calle Culpina 145, Piso 2º "F", de esta Capital, hasta el día 3 de abril de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 13 de junio de 1990, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser diligenciado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 332 v. 22/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la quiebra de ALBERT GARFUNKEL KIELMANOWICZ, haciéndole saber a los sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 30/4/90, al síndico contador Daniel Rodríguez con domicilio legal en Chacabuco 380, Piso 2º, y se lo convocan a la Junta de Acreedores en caso de corresponder si proponen acuerdo resolutivo para el día 6/7/90, a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22/5/90 y 14/6/90, respectivamente, ordénese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél en su poder y/o el lugar de su ubicación, los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro y en el lugar de la tramitación del juicio, bajo tenerlo por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/3 Nº 334 v. 22/3/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de SUCHAN S. R. L. y hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de marzo de 1990 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 1 de junio de 1990 a las 11 horas. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18 de abril de 1990 y el 10 de mayo de 1990 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intime a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Juan Nishihama, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11 "A". T. E. 49-6474.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 13/3 Nº 307 v. 19/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, comunica que con fecha 6 de marzo de 1990 se ha dispuesto la liquidación de la operatoria "Techo Plan" de Almagro Cooperativa de Vivienda Limitada. Emplázase a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 1990 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentar el liquidador los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos y quiebras los días 11 de mayo de 1990 y 4 de junio de 1990. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a Almagro Cooperativa de Vivienda Limitada respecto de la operatoria "TECHO PLAN", asimismo intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentos pertenecientes a esta operatoria a ponerlos a disposición del liquidador en el término de cinco días. El liquidador designado en autos es el Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en la Avenida Corrientes Nº 1642, Piso 3º, Oficina "67", segundo cuerpo de Capital Federal.

Secretaría, 9 de marzo de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

"...Intímase a los integrantes del Consejo de Administración de la sociedad cooperativa para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado...".

Buenos Aires, marzo 12 de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 15/3 Nº 327 v. 21/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FIDEICOM CIA. FINANCIERA S. A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 522 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23 de mayo de 1990 ante la delegada liquidadora Ana María Gavuzzo quien constituye domicilio en la calle 25 de Mayo 522 de Capital Federal, quien presentará el informe individual del Crédito el día 7 de junio de 1990 y el informe general el día 29 de junio de 1990. Se intima a los administradores de la fallida y a cuahtos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la delegada liquidadora dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 16/3 Nº 335 v. 22/3/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/90 - Vence: 19/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/3/90	CATRON HECTOR JOAQUIN	93.861
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/3/90	DANTE RAFAEL IANNACCONE	98.220
18	36	María Isabel Millán	19/12/89	JOSE LUIS POSE YLLANES	98.222
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/2/90	JOSE CODA	93.866
35	65	Juan T. Battini Vidal	13/2/90	BEATRIZ CONCEPCION MAZZULLI	98.197
38	68	Luis María Guerra	5/3/90	ROMAN XIMELIS	93.863
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/2/90	FERNANDO ARGENTINO ROCCA	98.254
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/2/90	ISAAC DULFANO Y BETTY ETLIS	93.857
47	77	Silvia R. Rey	2/3/90	MARIA LEONOR PUGLIESE DE LICASTRO	93.859
47	77	Silvia R. Rey	26/2/90	MOISES GOLDSTEIN	93.854
65	95	Enzo M. Mazzardi	27/12/89	MANUEL DIONISIO SEVERO PUJOL	93.860
78	108	Luis de Preindlsperg	23/2/90	JOSE PEDRO TOJO	98.196
80	110	María Elena Ucar	28/2/90	MARIO ENRIQUE RAPETTI	93.862

e. 15/3 Nº 42 v. 19/3/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

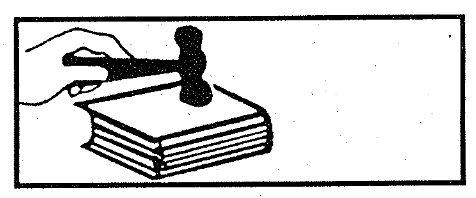
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

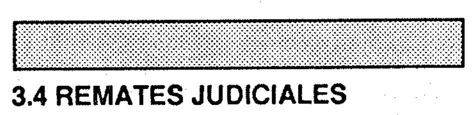
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/90 - Vence: 20/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	5/3/90	MARIA STEINBERG	93.895
4	8	María del Carmen Aguirre	27/2/90	JESUS ZELMIRA MADRID DE FAZIO	93.880
19	29	Beatriz E. Scaravonati	14/2/90	FRANCISCO PUGLIESE	93.893
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28/12/89	NILDA FLORENTINA PORRO VDA. DE CARCOVA	93.887
28	55	Mónica C. Fernández	5/3/90	RAMONA ALVAREZ VDA. DE GOMEZ	93.892
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/3/90	RAFAEL OSCAR JOSE DE LUCA	93.881
40	70	Carlos E. Antonelli	9/3/90	MARINO PRUDENCIO CARDINALI	93.900
41	71	Alberto Primero Narváez	2/3/90	SALVADOR MARCELO ALLEVATO	98.283
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/2/90	SATNE LEONARDO	98.329
45	75	Marisa S. Sorini	22/2/90	LEONARDO ROMEO	93.875
50	80	Juan C. Insúa	23/2/90	LEO DIENER	93.883
52	82	Susana E. Lambois	6/3/90	MARIA ORGAZ	93.890
56	86	Silvia Liliana Mortara	28/2/90	MARIA NIEVES NOGUEROL	98.339
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/2/90	LUIS MATURANO	98.271
59	89	Adrián R. Del Federico	27/2/90	ALBINA MARGARITA GIULIANO	93.876
63	93	Raquel Brandán Aráoz	15/8/89	MANUELA SEGUNDA BENAVIDEZ	93.898
64	94	José Miguel Pildain	3/11/89	ABRAHAM HUSEIN EL ALI	93.896
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/3/90	LEANDRO DIAZ	93.882
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/3/90	ANTONIO RODRIGUES VARGUES	93.889
69	99	Nora C. González De Rosello	6/3/90	ROSA AIDEE ACOSTA - ROSA ACOSTA - ROSA HAYDEE ACOSTA	93.888
71	101	Susana A. Nóvile	20/2/90	EDUARDO GABRIEL CASALS	93.867
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	6/3/90	DALILA MERCEDES PEREZ VILLAMIL	93.884

e. 16/3 Nº 43 v. 20/3/90





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil nº 34 de la Cap. Fed. Secretaria nº 64, sito en la calle Uruguay nº 714 piso 5º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MESSINA, JUAN Y OTROS c/ LOMBARDINI, PASCUAL BAUTISTA Y OTRO s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", Expediente nº 52.589 que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 23 de marzo de 1990, a las 10 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Cap. Fed,. "AD CORPS", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle José Ingenieros nº 387 de la localidad Béccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa dividida en propiedad horizontal que hace esquina en la calle French 1911/13 y José Ingenieros 387. La unidad en subasta tiene su entrada por José Ingenieros 387, consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Superficie total 53m² 56dm². Porcentual 0,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sec. D; Manz. 100; Parcela 16; Partida nº 85.651. Adeuda por Imp. Inmobiliario ₳ 333,762 (fs. 80); a la Adm. Gral. de O.S.N. ₳ 950,75 (fs. 85) y a la Municipalidad de San Isidro ₳ 2.621,70. No hay expensas, ni portero, ni consejo de Administración. Se encuentra ocupado por el demandado. Base ₳ 15.000.000, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio debidamente actualizado por el indice de precio al por mayor nivel general que publica el INDEC al momento de depósito desde la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Procesal. Las visitas al inmueble se realizarán los días 20 y 21 de marzo de 1990, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras nº 654 piso 8 "D" (telef. 362-6845) Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.

José María Pérez, secretario.

e. 16/3 Nº 98.416 v. 19/3/90

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría 65, comunica por dos días en autos: "VIGLINI DE GIETZ LUCIA MARIA Y OTROS c/SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS s/ejec. Expte. 1440/89", que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el 26 de Marzo de 1990, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, a) El lote de terreno ubicado en esta Capital Fed., calle Av. Rivadavia Nros. 2252 al 2256 entre Pasco y Pichincha, mide: 13,64 mts. fte. al N. por 61,49 mts. fdo.; b) El lote de terreno, antes finca Av. Rivadavia Nros. 2234 al 2242, Cap. Fed., entre Pasco y Pichincha, mide: 14,72 mts. fte. al N., por 60 mts. 403 mm. fdo (AD-CORPUS); linderos, ángulos, demás circunstancias informadas, según títulos y certificaciones dominiales, deudas municipales y O.S.N., obrantes en autos. Matrículas 10-1675 y 10-1673 respectivamente. Base contado y mejor postor ₳ 47.723.152 Seña 30% Com. 4% Sell. 5‰ efectivo. Se informa que se encuentran ocupados por la Sra. Irma Antonia Fara Vda. de Carbone, como locataria con contrato en vigencia, explotando 3 canchas de Tenis, que se accede por el Nº 2230 donde tiene instalada una "prefabricada" destinada a sala de espera y demás dependencias para esa actividad; y por el Nº 2250 se accede a otra construcción "Prefabricada" destinada como exposición, promoción y ventas de las mismas, ocupada por Carlos Alberto Ganancias como "Sublocatario" con contrato en vigencia, según copias facilitadas por los mismos agregadas en autos. Visitas: Lunes a Viernes 14 a 17 hs.; el comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1990.

NOTA: Ampliando el tenor del presente edicto, se hace saber que el importe del saldo de precio de compra, deberá actualizarse a partir del quinto día corrido de realizado el remate conforme a los índices de Precios Mayoristas Nivel General.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.

Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 16/3 Nº 98.415 v. 19/3/90

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaria Nº 76, comunica por dos días en los autos "FRIGERIO NORBERTO ATILIO c/NOVAS HORACIO s/ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 948/87- Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el jueves 22 de marzo del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en planta baja, primer piso y planta alta de la finca sita en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1542/1546, Capital Federal, la que consta de las siguientes superficies: superficie cubierta en planta baja 2,56m2, superpuestas exterior escalera a unidad funcional Nº 1 de 6,54 m² y a muros de 0,35m² lo que hace un total de superpuestas de 6,89 m² por lo que el total por piso es de 9,54 m². En el primer piso la superficie cubierta es de 97,58 m² descubierta de 4,34 m² y balcón de 4,73 m² lo que hace una superficie total por piso de 106,65 m² en la planta alta la superficie cubierta es de 4,33 m² y descubierta de 72,18 m² lo que hace un total para la planta alta de 76,51 m² todo esto suma una superficie total para la unidad funcional de 192,61 m² a descontar vano escalera en primer piso de 4,27 m². Porcentual 22,31%. Consta de hall y gran salón al frente, baño, un cuarto, cocina, pasillo, otro cuarto pequeño y una galería semicubierta; el estado de conservación es regular. Según surge de autos la unidad se encuentra ocupada por la Unidad Básica Eva Perón del Partido Justicialista Metropolitano, Circ. 20, Capital Federal, con contrato de locación del 1/1/89 por 24 meses con vencimiento al 31/12/90, habiendo pedido la parte actora la inoponibilidad de dicho contrato y el deshaucio de acuerdo a las cláusulas 6, 9 y 12 del contrato mutuo hipotecario. Visitar a partir del 19 de marzo de 15 a 17 hs. Base ₳ 101.528.309 al contado, seña 10%, comisión 4%, sellado 0,5%. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del CPCC. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Expensas comunes a enero/1990, ₳ 16.912.500,70; Municipalidad al 13/3/89, ₳ 3.812,46 y O.S.N. al 6/2/89, ₳ 12.090,98.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.

Luis Alvarez Juliá, secretario

e. 16/3 Nº 98.411 v. 19/3/90

Nº 57

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil de la Capital Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, por Secretaria Nº 87 del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Av. Callao Nº 635 piso 6º, comunica por tres días en Boletín Oficial y La Ley, en los autos: "MACROSA S.A. c/ RAMON A. HEREDIA y OTRA s/prenda" expte; 209.416, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 26 de marzo de 1990 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital a un tractor marca Zanello modelo M 415 fabricación Nº TAA 4978 serie D. con motor marca Mercedes Benz modelo OM 352 A, fabricación Nº341910037097534 de 144 CV del año 1985 s/consta a fs. 53. Se puede revisar en la sucursal Macrosa de la calle Av. Piazza Nº 1238 Azul Pdo. del mismo nombre Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario 8 a 12 hs. y 13 y 30 hs. a 17 y 30 hs. Base; ₳ 51.724,28 al contado, mejor postor en efectivo, seña 30%, comisión 10% sellado de ley 0,5. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital e integrar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/3 Nº 98.417 v. 20/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en los autos caratulados "GINER, MANUEL c/MENDOVIA S.A. Y OTROS s/ejecutivo", expediente 53971, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 22 de marzo a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en el edificio de Av. Corrientes 1620/22/24, unidad funcional 22, letra "F", del piso 4º, y unidad complementaria. Consta de entrada, habitación con placard con equipo de aire acondicionado, kichinette con cocina a gas, heladera y bacha; baño instalado con agua caliente. Balcón terraza. Interno, con teléfono interno. Tres ascensores. No existe calefacción central. Hay sauna adicional por temporada. Buena arquitectura, moderno. Se halla en plena city: Av. Corrientes entre Montevideo y Rodriguez Peña. Desocupado. Adeuda impuestos: obras sanitarias (fs. 157/159) municipales (fs. 162) expensas (fs. 163/166). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 90.213,24 al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50%, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.

Martha M. Bellusci de Pasina secretaria.

e. 16/3 Nº 98.316 v. 19/3/90

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, 8vo. piso de la Capital Federal; COMUNICA por DOS días en autos "HERNANDEZ, JUAN JOSE c/BANCO LATINOAMERICANO S.A. (en liquidación) s/ordinario" (Expdte. Nº 25.477); que el martillero José Ibañez, con oficinas en Esmeralda Nº 570, piso 12, ofic. 46 de Capital Federal, T.E. 322-4922; Rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 1990 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº479 de Capital Federal; Un lote con edificio para demoler desocupado, sito sobre la calle Reconquista Nº 895 esquina Paraguay Nos. 386/390/400 de Capital Federal; con una superficie cubierta de 600 metros cuadrados en planta baja y tres pisos altos y sobre un terreno que consta de 6,92 mts. sobre Reconquista, por 4,99 mts. haciendo ochava con Paraguay, por 10,51 mts. de fondo una superficie de 150 metros cuadrados s/ títulos a fs. 73/76. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 59, Parc. 6. Partida: 450.047. Matrícula: FR- 20.2058. Condiciones de Venta: AD-CORPUS. BASE DE VENTA: ₳ 546.810,83, Al contado en Dinero Efectivo y al Mejor Postor. Seña: 10%; Comisión: 4%; Sellados de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado actualizado al momento de pago del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: O.S.N. (fs. 112) ₳ 3.895.814,38 al 18/10/89; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (fs. 106) ₳ 53.450,32 al 20/10/89, sujetas ambas a reajustes. Exhibición: Días 26 y 27 de marzo de 1990, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.

Máximo Astorga, secretario.

e. 16/3 Nº 93.931 v. 19/3/90

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "PRIMUCCI EMI A. J. y otros c/MAHSERDJIAN ANA MARIA s/ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.807), que los Martilleros Alberto Foster y José María Rubianes, rematarán el 22 de Marzo a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el Inmueble ubicado en Pje. Coliqueo Nos. 2045/47 Unidad Funcional Nº 1/55/57/61 de Capital Federal, utilizado como establecimiento para la fabricación de ropa y calzado de baile. Consta: de recepción, oficinas, taller, baños y vestuarios, todo en regular estado de conservación. Medidas, Linderos y demás circunstancias constan en autos y en el Mutuo Hipotecario Fs. 22/30. Deudas: O.S.N. ₳ 20.326,83, ₳ 52.729,96 y ₳ 199.525,12 al 5/7/89. Imp. Municipales: ₳ 6.256,90 al 5/7/89. Sup. Cubierta para la U.F. Nº1 de P.B. 278,72 mts.², Descubierta 40,87 mts. ². Porcentual 46,66. CATASTRO: Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 4a. Parcelas 27, 26 y 25. Matrículas Nos. 15-55241, 15-10604/1 y 15-55240. El bien se encuentra totalmente desocupado, pudiéndose visitar los días 19, 20 y 21 de Marzo de 9.00 a 12.00 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del 3 día de efectuada la subasta el nombre de comitente si correspondiera, en escrito firma por ambos y dentro del 5to. día de aprobada subasta depositar judicialmente en el Ban Ciudad de Bs. As. el importe del precio q corresponda abonar al contado, bajo aperci miento de Ley, haciéndole saber que en el ca de que por cualquier causa no depositare saldo de precio en el plazo indicado (art. 5 C.P.C.) el mismo será reajustado a la fecha efectivo pago de conformidad con los índices precios para la construcción que suministra INDEC aunque la mora no le fuere imputab sin perjuicio de lo dispuesto en los art. 580 Pa II y 584. El Comprador podrá, a los fines d transferencia del Dominio optar por la vía p vista en el art. 1184 C.C. regulado por el art. C.P.C. (Escritura de protocolización de Act ciones) según disposición 10/73 del Reg. d Propiedad Inmueble. Base: ₳ 76.994.25 Seña: 8%. Comisión: 3%, al contado en efect

Buenos Aires, marzo de 1990.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/3 Nº 98.146 v. 19/3/

JUZGADOS FEDERALES RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez Federal Resistencia, Dr. Norbe Rubén Giménez, Secretaria Dra. Corina Pin de López, autos:"BANCO DE LA NACION A GENTINA c/DOMINGUEZ, GERONIMO Y C LASSI, JOSE ARMANDO s/Cobro Ejecutivo Pesos", Expte. Nº 1575 año 1981, hace saber tres (3) días, que el Martillero Carlos A. Carava Pazos, rematará en Santa María de Oro Nº 2 de la localidad de Resistencia, Provincia Chaco, el día 31 de marzo de mil novecien noventa, a las 11 horas el siguiente bien: Un Inmueble, baldío, ubicado en calle Ayacucho 4375, sobre pavimento, en Barranqueras, Ch co, individualizado como Lote 19 de la Manza 8 subdivisión de la denominada "Villa Florid en parte del Lote Rural 209 de Barranquer Departamento San Fernando afecta forma de rectángulo que mide 10 mts. de frente al S.O. 24 mts. de fondo; Superficie total 240 m² scripto en el Registro de la Propiedad local, f Real Matrícula Nº 11.890, Dpto. San Fernan Base: ₳ 1.200.000. Condiciones: Contad Mejor Postor. Seña 20% en el acto del remat el saldo dentro de los diez (10) días de aproba la subasta. Comisión: 3% a cargo del comp dor. Adeuda: Sameep del 4/83 al 3/88 ₳ 7 Municipalidad en concepto de Imp. Inmobi rio, Imp. al Mayor Valor del Bien libre de mejo y Tasas de Serv., asciende a la suma de ₳ 4.5 a cargo del comprador. Informes: Banco de Nación Argentina- Sucursal Resistencia, y Martillero Actuante, Santa María de Oro Nº 2 Resistencia.

Resistencia, 5 de febrero de 1990.

Miriam L. C. P de Custidiano, secretaria.

e. 16/3 Nº 98.369 v. 20/3/

Orden Juez Federal Resistencia. Dr. Norbe Rubén Giménez, Secr. Corina Pintos de Lóp autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTI c/DANELUTTO, SERGIO JUAN s/Ejecución Fianza", Expte. Nº 1.362, año 1983, hace sab por dos (2) días que el Martillero Carlos Albe Caravaca Pazos, rematará el día 31 de marzo mil novecientos noventa, a las 10 horas, Santa María de Oro Nº 299, de la ciudad Resistencia, provincia del Chaco, el siguier bien: Un (1) Inmueble ubicado en calle Marc A. Alvear Nº 1065 de la ciudad de Resistenci Departamento San Fernando, consistente una Casa-habitación, tipo chalet, ubicada Circ. II- Sección B-Chacra 119, Parc. 25 de Manzana 62, compuesto de Living, Comedor, dormitorios, Cocina, Baño y Garage. Superfi Cub. 116 mts. s/plano Expte. Nº 13.748/D/ Terreno 10x30, c/todo lo plantado, clavado adherido al suelo. Base: ₳ 40.000.000. Obs vaciones: En caso de no haber postores, pasa la media hora, se rematará nuevamente c base reducida en un 25%; y si tampoco hubie postores, media hora después se subastará base. Condiciones: Contado y Mejor Post 20% de seña en el acto del remate más pertinente comisión del Martillero, saldo 80 dentro de los 10 (diez) días de aprobada subasta. Comisión: 3% a cargo del comprad Importante: El inmueble mencionado, carece embargos, gravámenes e inhibiciones. Inf mes: Banco de la Nación - Sucursal Resisten y/o Martillero Actuante, Santa María de Oro 299, ciudad.

Resistencia, 19 de febrero de 1990.

Miriam L.C.P. de Custidiano, secretaria .

e. 16/3 Nº 98.370 v. 19/3/

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS. — A 1.072,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 1.072,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 1.072,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 3.692,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 2.120,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 6.312,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 1.072,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 1.596,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 1.596,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 5.002,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 5.002,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 7.622,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 1.072,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 5.002,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 2.906,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 3.692,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 12.338,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 1[illegible]4,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 8.670,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 4.478,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 15.875,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 1.072,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 2.120,-